

Escuela de Protección Ciudadana

Memoria 2018



ÍNDICE

PÁG.

<u>PRESENTACIÓN</u>	<u>4</u>
<u>1. FUNCIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA</u>	<u>5</u>
<u>2. RECURSOS E INSTALACIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA</u>	
<u>2.1. Recursos Humanos.....</u>	<u>6</u>
<u>2.2. Instalaciones.....</u>	<u>7</u>
<u>2.3. Galería de Tiro policial.....</u>	<u>7</u>
<u>2.4. Pabellón Polideportivo</u>	<u>8</u>
<u>2.5. Residencia</u>	<u>8</u>
<u>2.6. Comedor.....</u>	<u>8</u>
<u>2.7. Aparcamientos.....</u>	<u>8</u>
<u>3. ACTIVIDAD DOCENTE.....</u>	<u>9</u>
<u>3.1. Recursos humanos de las policías locales de Castilla-La Mancha al final de 2018</u>	<u>9</u>
<u>3.2. Plan de Formación 2018</u>	<u>12</u>
<u>3.3. Tipos de Formación Inicial</u>	<u>15</u>
<u>3.3.1. Formación Profesional Inicial para las Policías Locales:</u>	
<u>3.3.1.1 Curso de Formación Inicial de Policías Locales</u>	<u>15</u>
<u>3.3.1.2 Curso de Formación Inicial de Oficiales</u>	<u>18</u>
<u>3.3.1.3 Curso de Formación Inicial de Subinspectores</u>	<u>19</u>
<u>3.3.1.4 Curso de Formación Inicial de Inspectores</u>	<u>21</u>
<u>3.3.2. Formación Básica para Bomberos de CLM.....</u>	<u>22</u>
<u>3.3.3. Formación Inicial para Voluntarios de Protección Civil.....</u>	<u>22</u>
<u>3.3.4. Resumen de la Formación Inicial por colectivos.....</u>	<u>24</u>
<u>3.4. Tipos de Formación Continua</u>	<u>25</u>
<u>3.4.1. Formación Continua para Policías Locales.....</u>	<u>25</u>
<u>3.4.1.1. Formación de Actualización.....</u>	<u>25</u>
<u>3.4.1.2. Formación de Especialización</u>	<u>26</u>
<u>3.4.2. Formación Continua para Bomberos</u>	<u>27</u>
<u>3.4.2.1. Formación de Actualización</u>	<u>27</u>
<u>3.4.2.2. Formación de Especialización</u>	<u>28</u>
<u>3.4.3. Formación Continua para Voluntarios de P. Civil.....</u>	<u>28</u>
<u>3.4.3.1. Formación de Actualización.....</u>	<u>28</u>
<u>3.4.3.2. Formación de Especialización</u>	<u>28</u>
<u>3.4.3.3. Formación de Promoción</u>	<u>29</u>

3.4.4. Formación Continua para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias.....	29
3.4.5. Formación Continua por colectivos, con n.º de admitidos y con n.º de asistentes. Según área del curso.....	31
4. GESTIÓN DE LA FORMACIÓN	31
4.1. Demanda de la formación continua	31
4.1.1. Demanda de la Formación por Colectivos.....	31
4.1.1.1. Cuerpo de la Policía Local	31
4.1.1.2. Cuerpo de Bomberos	34
4.1.1.3. Voluntarios de Protección Civil	35
4.1.1.4. Todos los colectivos de Protección Ciudadana	36
4.1.1.5. Cargos electos y directivos	37
4.2. Admitidos por colectivos	38
4.3. Procedencia de los alumnos asistentes y detalle por sexo	39
4.4. Relación efectivos del colectivo y asistentes por provincia	43
4.5. Carga lectiva de la formación	44
4.6. Profesores participantes en las actividades formativas.....	45
4.7. Gestión económica de la Formación	50
5. EVALUACION DE LA FORMACIÓN	53
5.1 Calidad y Valoración de la Formación	53
5.1.1. Valoración de la Formación Inicial	53
5.1.2. Valoración de la Formación Continua	53
6. ACTUACIONES GENERALES Y DE MEJORA DE PROCEDIMIENTOS	58
6.1. Colaboración con otras administraciones/entidades	58
6.2. Formación en especialistas	58
6.3. Jornadas técnicas-seminarios.....	59
6.4. Registro de Profesores Colaboradores	59
6.5. Atención permanente a la realidad social de nuestro entorno	59
6.6. Aplicación informática Agif.....	59
6.7. Galería de tiro	59
6.8. Servicio integrado de actuación policial	60
6.9. Certificados de Profesionalidad	60
6.10 Biblioteca.....	60
6.11 Otras actuaciones.....	61

PRESENTACION

El contenido de la presente Memoria Anual, correspondiente al ejercicio 2018, recoge la información organizada y detallada del conjunto de actividades en materia de selección y formación, desarrolladas por la Escuela de Protección Ciudadana (en adelante EPC), en su calidad de órgano encargado de la selección, formación y perfeccionamiento de policías locales, vigilantes municipales, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntarios de protección civil y otros colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha, adscrita en la actualidad a la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.

La EPC se crea a través de la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Castilla-La Mancha, en su Artículo 31-.Principios Generales como *“órgano adscrito a la Consejería competente en materia de Policía, al que corresponde el ejercicio de las funciones relativas a la formación, perfeccionamiento y especialización de los miembros de los Cuerpos de Policía Local de la Comunidad Autónoma, y de los Vigilantes Municipales”*.

En consonancia con lo anterior, esta Memoria incluye los datos de la gestión de la EPC en varias áreas de actividad:

1-Formación, contiene toda la actividad desarrollada dentro del Plan de Formación de la EPC para el año 2018 publicado a través de la Resolución de 20/12/2017, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se convocan actividades de formación inicial y continua del año 2018, para policías locales, vigilantes municipales, agentes de movilidad, bomberos, técnicos, voluntarios de protección civil y otros colectivos relacionados con la protección ciudadana de Castilla-La Mancha.

Se incluye y se describen también otras actividades relacionadas con la formación, realizadas por la EPC junto a otras administraciones o entidades públicas.

2-Actuaciones generales y mejora de procedimientos, que contiene actuaciones llevadas a cabo por la EPC de índole diverso, dirigidas a la puesta en marcha de procedimientos nuevos o mejora y ampliación de los ya existentes, con la finalidad de mejorar la gestión y con ello lograr la mayor calidad en la actividad desarrollada por la EPC.

1.- FUNCIONES DE LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.

Por la Ley 8/2002, de 23 de mayo, de Coordinación de las Policías Locales de Castilla-La Mancha, se crea la Escuela de Protección Ciudadana, adscrita en la actualidad a la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas.

Dicha Ley establece para la Escuela de Protección Ciudadana, las siguientes funciones:

- Impartición de la formación y capacitación dirigida a los miembros de la Policía Local.
- Impartición de los cursos de formación inicial para las categorías de Policía, Oficial, Subinspector, Inspector, Intendente, Superintendente y Vigilantes Municipales.
- Impartición de los cursos de actualización y especialización de los colectivos profesionales de la Protección Ciudadana.
- Desarrollo de actividades de investigación, estudio y divulgación de las materias relacionadas con la seguridad pública.
- Desarrollo de la Carrera Profesional para el colectivo de Policías Locales.

Asimismo, la Escuela de Protección Ciudadana participa en:

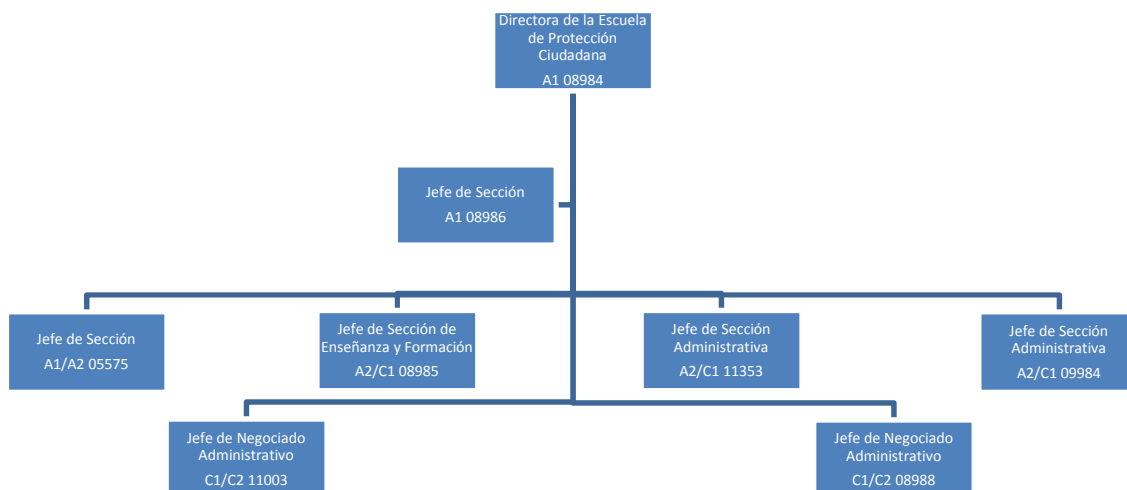
- Los procesos selectivos de las Policías Locales de Castilla-La Mancha, por el procedimiento de encomienda de gestión.
- La formación inicial, de actualización y de especialización de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios existentes en Castilla-La Mancha.
- La formación inicial, de actualización y especialización de los Servicios Municipales de Protección Civil.
- La formación de otros colectivos profesionales que dirijan sus esfuerzos a garantizar la protección y seguridad ciudadana.
- Organización de Jornadas, Cursos, Seminarios y Encuentros para el intercambio de información y para la divulgación de los aspectos esenciales que contribuyan a la mejora de la seguridad ciudadana en la Región.

2.- RECURSOS E INSTALACIONES DE LA ESCUELA PROTECCIÓN CIUDADANA.

2.1. Recursos Humanos de la Escuela de Protección Ciudadana.

La EPC cuenta con un equipo profesional que desarrolla la actividad formativa programada para la capacitación de los profesionales que desarrollan sus funciones en servicios de seguridad y protección ciudadana en Castilla-La Mancha.

La organización de la EPC se representa en el siguiente Organigrama:



Asimismo, la EPC cuenta con la figura del Tutor, figura específica para los diferentes Cursos de Formación Inicial y de Ascenso de los Cuerpos de la Policía Local, que aunque no son plantilla estable de la EPC, colaboran con la misma, en la tutorización de las actividades docentes de los alumnos de cursos de formación inicial y de ascenso de policías locales mediante apoyo, asesoramiento y orientación acerca de sus funciones, competencias y circunstancias laborales.

2.2. Instalaciones de la Escuela.

La EPC, cuenta con las siguientes instalaciones para el desarrollo de la Formación:

- Cuatro aulas convencionales.
- Un aula de Informática, con 28 puestos.
- Un Salon de Actos.
- Un seminario.
- Un aula enfermería.
- Un aula auxiliar, en la galería de tiro.
- Centro de Documentación y Estudio.
- Una sala de reuniones.



Todas estas salas de formación cuenta con los elementos y recursos didácticos necesario para el desarrollo de la actividad formativa:

- Ordenador
- Proyector
- Pantalla
- Etc.



2.3. Galería de Tiro Policial.

Las prácticas de tiro son una actividad necesaria para la correcta utilización de las armas de fuego y su munición.

Por ello, la EPC cuenta con una Galería de Tiro Policial, con todos los elementos necesarios para el desarrollo de la formación y práctica en el uso del arma de fuego. Esta galería cuenta con 10 líneas de tiradores, tres zona de blancos (una al frente y dos laterales), blancos móviles, cabina para la dirección de los ejercicios de tiro con ordenador y programa de apoyo a los instructores, así como una aula auxiliar para la impartición de los conocimientos teóricos sobre esta materia.



2.4. Pabellón Polideportivo.

La EPC cuenta con un Pabellón Polideportivo cubierto donde se desarrolla toda la actividad física y formación sobre intervención policial. Además, el Polideportivo cuenta con una piscina cubierta para las prácticas de salvamento acuático, así como un gimnasio.



2.5. Residencia.

La EPC cuenta con una residencia de treinta habitaciones (26 dobles y 4 sencillas) para los alumnos y profesores de los distintos cursos de formación.

2.6. Comedor.

Con capacidad para 110 comensales/turno

2.7. Aparcamientos.



3-. ACTIVIDAD DOCENTE.

3.1. Recursos humanos de las policías locales de Castilla-La Mancha al final de 2018

DISTRIBUCIÓN DE EFECTIVOS

A 31 de diciembre de 2018, en Castilla-La Mancha, había **164** municipios que contaban con policía municipal. El número de cuerpos de policía local con efectivos disminuye en **dos** con relación al final de 2017. Los mayores movimientos se dan en la provincia de Toledo.

Pasan a tener efectivos: en la provincia de Ciudad Real: San Carlos del Valle. En Toledo: Alameda de la Sagra y Villaluenga de la Sagra.

Pasan a no tener efectivos: en Cuenca: La Alberca de Zánchara y Horcajo de Santiago, mientras que en Toledo lo hacen Esquivias, La Guardia y Huerta de Valdecarábanos.

El número de efectivos a 31.12.18, en relación con la población a 1 de enero de 2018 (según los datos del padrón del I.N.E.) daba como resultado que un **81,3%** de la población contaba con policía local en su municipio.

En 2018 había **2.071** policías en activo, ha crecido en **14** el número de agentes en relación con la situación a finales de 2017.

La población total de Castilla-La Mancha según dicho padrón era de 2.026.807 personas lo que significa que hay 1,022 policías por cada mil habitantes (pmh).

En los municipios que cuentan con policía local, la media es de **1,097 pmh**. El municipio que tiene más policías por cada mil habitantes es Almuradiel (Ciudad Real) con 2,503 pmh, mientras que el mínimo está en Villanueva de la Torre (Guadalajara) con 0,152 pmh.

En las capitales de provincia podemos ver lo siguiente:

Agentes y habitantes en las capitales de provincia			
Municipio	Habitantes	Nº de efectivos	pmh
Albacete	173.050	219	1,266
Ciudad Real	74.743	119	1,592
Cuenca	54.898	66	1,202
Guadalajara	84.910	107	1,260
Toledo	84.282	108	1,281

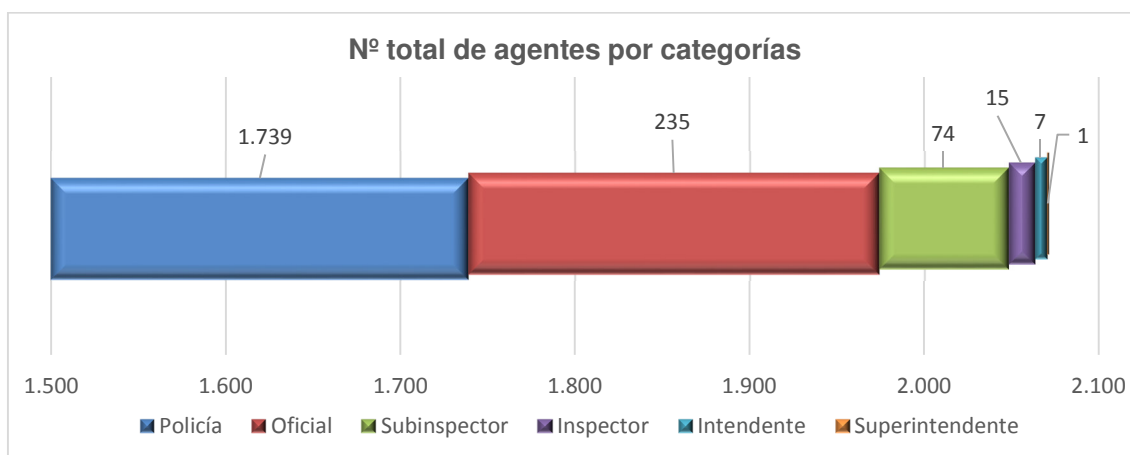
DISTRIBUCIÓN POR GÉNEROS

TOTAL DE ACTIVOS:	2.071	
Hombres	1.909	92,2%
Mujeres	162	7,8%

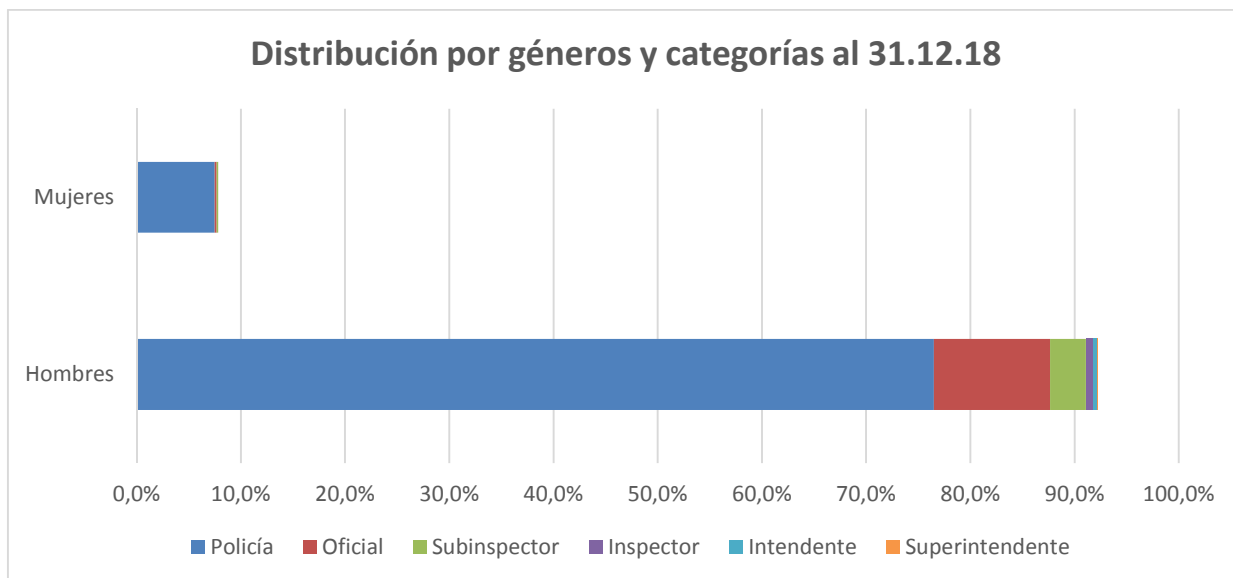


DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍAS

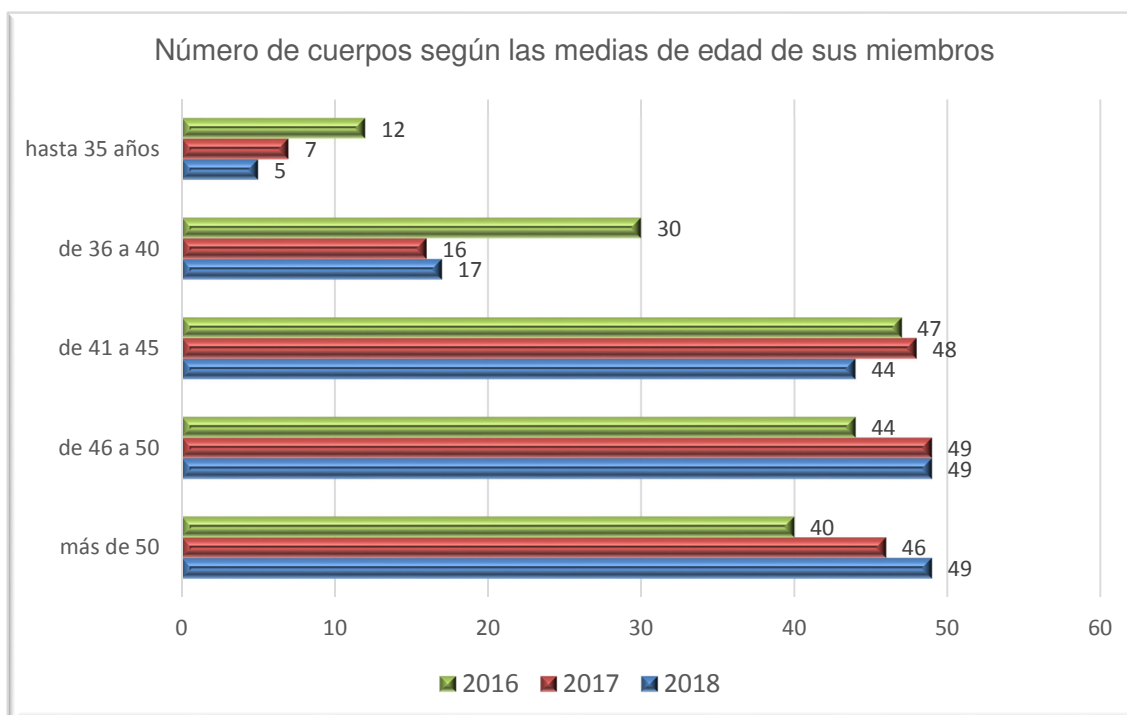
Categoría	nº de agentes	%
Policía	1.739	83,97%
Oficial	235	11,35%
Subinspector	74	3,57%
Inspector	15	0,72%
Intendente	7	0,34%
Superintendente	1	0,05%



DISTRIBUCIÓN POR GÉNEROS Y CATEGORÍAS

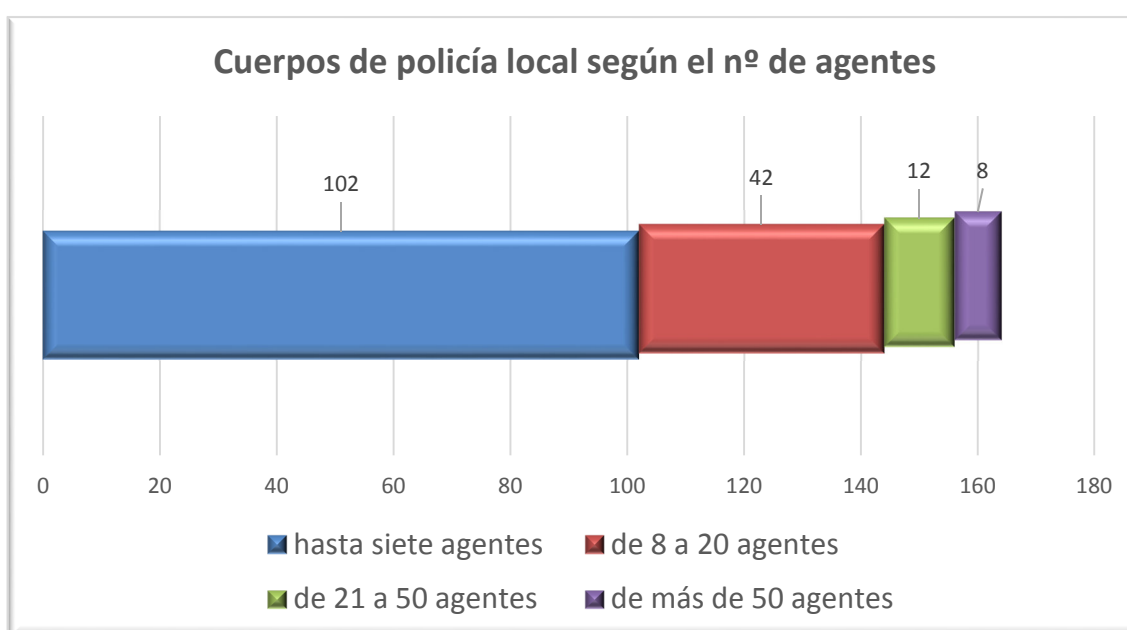


EDADES DE LOS MIEMBROS DE LAS POLICÍAS LOCALES



TAMAÑO DE LOS CUERPOS DE POLICÍA LOCAL REGIONALES

	nº de cuerpos	%
hasta siete agentes	102	62,20%
de 8 a 20 agentes	42	25,61%
de 21 a 50 agentes	12	7,32%
de más de 50 agentes	8	4,88%



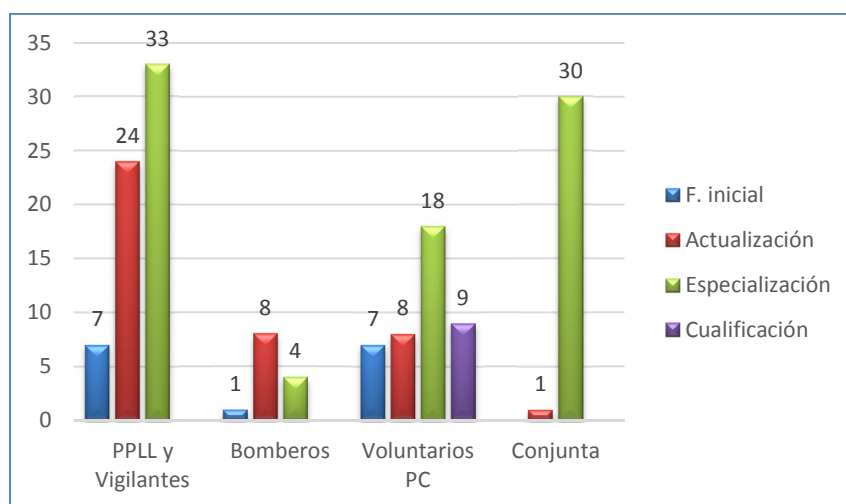
3.2. Plan de Formación 2018.

Durante el 2018 se han convocado 150 actividades formativas:

- 12 *Formación inicial.*
- 138 *Formación continua.*

El Plan de Formación de la EPC 2018, se elaboró teniendo en cuenta el estudio de necesidades formativas de los colectivos profesionales de la Protección Ciudadana en Castilla-La Mancha, así como de la opinión de las Comisiones de Coordinación de Policías Locales y la Comisión de Protección Civil.

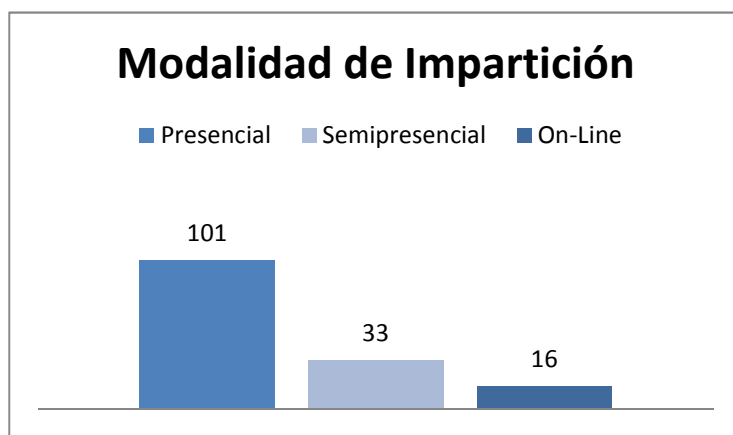
El Plan de Formación refleja, las diferentes modalidades de impartición, la tipología y los objetivos de la misma.



El Plan de Formación, presenta **según las modalidades de impartición**, formación presencial, *semipresencial*, y *on line*, en su totalidad los siguientes datos:

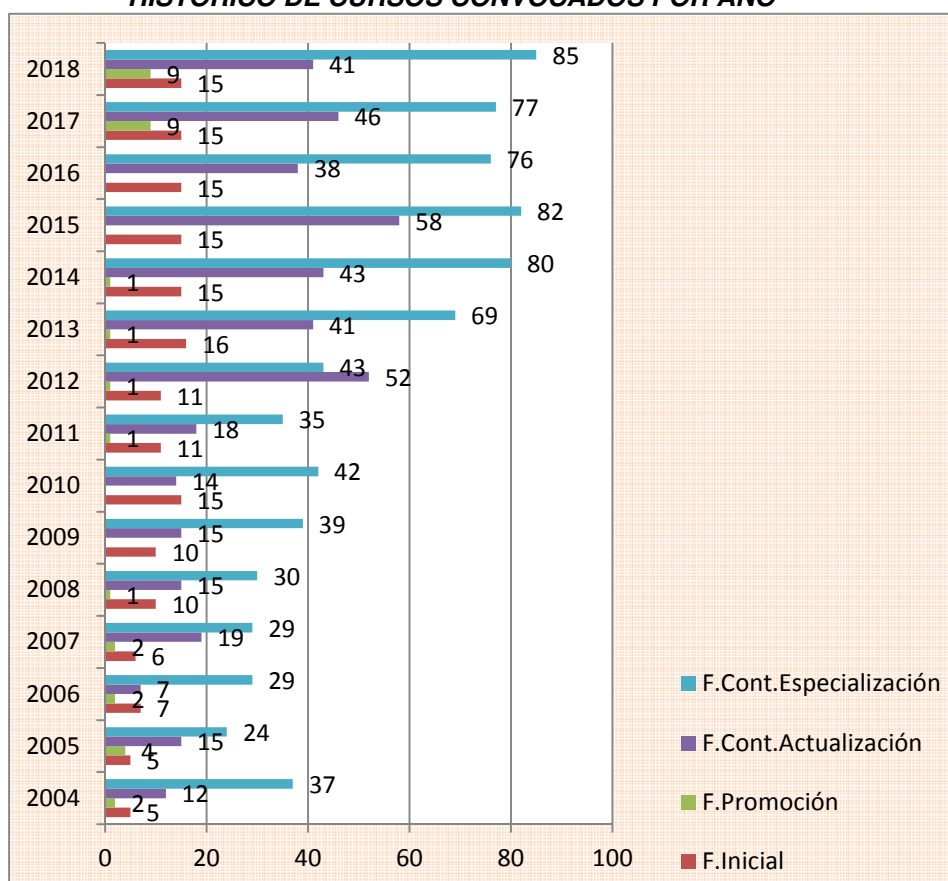
En modalidad presencial se han convocado **101**, **33** en modalidad semipresencial y **16** en modalidad on line.

Nº CURSOS SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN



Nº DE CURSOS / AÑO

HISTÓRICO DE CURSOS CONVOCADOS POR AÑO



El elevado número de actividades formativas desarrolladas durante el ejercicio, muestra, como la formación de los colectivos implicados en el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha, es una prioridad para el Gobierno Autonómico. Siempre teniendo presente que el peor enemigo de las emergencias es la improvisación, y la primera herramienta para evitar los errores es la formación.

3.3. Tipos de Formación Inicial:

A través de la Formación Inicial, se pretende la adquisición por los alumnos de los fundamentos legales, técnicos, sociales y culturales precisos para el ejercicio de las diferentes profesiones y/o categorías dentro de ellas, así como fomentar una actitud profesional de rectitud de conducta y servicio al ciudadano/a en su quehacer diario, y en el caso de los voluntarios de protección civil los necesarios para el desarrollo de sus funciones.

3.3.1 Formación Profesional Inicial para las Policías Locales.

La Formación Inicial para los policías locales, que se oferta desde la EPC abarca desde la Formación Inicial para el acceso a la condición de Policía Local hasta la Formación para Promoción y Ascenso a las distintas categorías profesionales.

La duración de los cursos selectivos de Formación Inicial para el colectivo de las Policías Locales tiene una carga lectiva de 2.017 horas, siendo la carga para los cursos de Promoción y Ascenso entre 900 y 990 horas.

Los cursos de Formación Inicial y Ascenso para los colectivos de la Policía Local y Vigilantes Municipales desarrollados durante el año 2018 han sido los siguientes:

Cursos de Formación Inicial POLICÍA LOCAL	Carga lectiva	Grupos	Nº alum- nos
XXX Curso Selectivo de Formación para policías locales.	2.017	1	47
XXVII Curso selectivo de formación inicial para oficiales de policía local.	900	1	7
XII Curso selectivo para subinspectores.	990	1	2
VII Curso selectivo de formación inicial para inspectores	990	1	1
TOTALES	4.897	4	57

3.3.1.1 XXX Curso Selectivo de formación inicial para Policías Locales.

Este curso tiene por objeto adquirir la competencia profesional necesaria para desempeñar las funciones de Policía Local.

Objetivos generales del currículo:

- Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en materia de protección, auxilio, y seguridad, velando por el cumplimiento de la legislación penal y normativa administrativa.

- Dotar al alumno/a de un bagaje de conocimientos teóricos profesionales que le permita el eficaz desarrollo de su función, profundizando en los ya adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas de acceso.
- Conseguir en el/la alumno/a un grado adecuado de pericia en la práctica de las funciones profesionales no especializadas, que habrá de desarrollar cuando se incorpore a su destino.

Objetivos específicos del currículo:

1. Velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en el marco constitucional.
2. Conocer el comportamiento de los servicios de Policía Local conforme a las normas y código deontológico.
3. Conseguir que el alumno asimile las competencias y pueda poner en práctica distintas habilidades en orden a prevenir la delincuencia, proteger y restablecer, en su caso, la seguridad ciudadana.
4. Conocer el marco jurídico-penal e investigar las infracciones penales que competencialmente le correspondan a los Cuerpos de Policía Local, así como colaborar en el esclarecimiento de hechos delictivos, llevando a cabo las acciones que se deriven.
5. Conocer el marco normativo en materia de Seguridad Vial y aplicar las distintas técnicas de protección de la circulación libre y segura de personas y vehículos.
6. Conocer el marco jurídico-administrativo, así como asimilar las competencias y habilidades necesarias para velar por el cumplimiento de las normas administrativas, previniendo los ilícitos cometidos al respecto y empleando los recursos legales pertinentes, en caso de incumplimiento.
7. Conseguir que el alumno asimile las competencias y pueda poner en práctica habilidades de actuación y relación con la comunidad y, específicamente, con aquellos colectivos más desfavorecidos.
8. Colaborar en la mejora continua del servicio de Policía Local.
9. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos y conseguir que el alumno asimile las competencias y pueda poner en práctica habilidades de actuación y relación con menores, en lo relativo al creciente uso de las redes sociales por parte de éstos.
10. Adquirir los conocimientos básicos para poder comunicarse en un idioma extranjero en el desempeño de sus funciones.
11. Aprender a conducir vehículos policiales.
12. Asimilar y poner en práctica programas de mantenimiento del estado físico, la auto-protección y las habilidades de intervención policial.
13. Utilizar y custodiar las armas de fuego reglamentarias.
14. Aprender el uso de las distintas formas de comunicación policial.

Estructura modular del currículo:

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- Derecho Constitucional y Deontología Policial.
- Protección Ciudadana y Prevención de la Delincuencia.
- Tráfico y Seguridad Vial.
- Policía Judicial.
- Policía Administrativa.
- Policía Comunitaria y Asistencial.

b) Módulos de Carácter transversal.

- Informática.
- Técnico policial (Defensa personal. Tiro y Armamento. Conducción Policial)
- Idiomas.

c) Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Municipios de Procedencia del Curso Básico de Formación de Policías Locales.

Municipio	Nº
Alameda de la Sagra	2
Almansa	3
Alovera	1
Campo de Criptana	1
Chozas de Canales	1
Ciudad Real	1
Cuenca	5
Guadalajara	5
Hellín	2
Illescas	2
La Solana	4
Las Ventas de Retamosa	1
Madridejos	1
Membrilla	3
Sigüenza	1
Sonseca	2
Talavera de la Reina	1
Tomelloso	4
Valdepeñas	3
Viso del Marqués	2
Yeles	2
Total Municipios 21	Total alumnos 47



Distribución por sexo de los/las policías de nueva incorporación

Con respecto al colectivo de Policías Locales, aunque sigue existiendo un mayor porcentaje de hombres que acceden a esta profesión, en el siguiente gráfico se puede

apreciar un incremento en el número de mujeres con respecto a años anteriores, existiendo una mayor presencia de la mujer en este área. (0%, 11%, 24%).



3.3.1.2 XXVII Curso Selectivo de Formación Inicial para Oficiales de Policía Local.

Objetivos generales:

- Adquirir la competencia profesional necesaria para ejecutar y supervisar la ejecución de los servicios públicos de policía, de forma eficiente y coordinada, de acuerdo al ordenamiento jurídico vigente y los procedimientos establecidos, para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en materia de protección, auxilio y seguridad así como velar por el cumplimiento de la legislación vigente.

Introducir al alumno/a en el conocimiento activo de las técnicas de mando y de gestión de recursos humanos.

- Conseguir en el/la futuro/a Oficial un nivel adecuado de pericia en el manejo de las técnicas citadas, que le permita rentabilizar al máximo los recursos humanos y materiales que se le asignen cuando se incorpore a su plantilla como mando.

- Posibilitar que ejerzan de forma eficiente la función de mando de manera práctica en el contexto de la organización del centro de formación de la Policía Local antes de su ingreso en la nueva categoría profesional.

Objetivos específicos:

1. Velar por el cumplimiento de la legalidad vigente en el marco constitucional.
2. Elaborar la instrucción diaria de servicio.
3. Prevenir, proteger y restablecer el orden público y la seguridad ciudadana.
4. Proteger la circulación libre y segura de personas y vehículos.
5. Investigar posibles hechos delictivos llevando a cabo las acciones que se deriven.
6. Velar por el cumplimiento de las normas administrativas y prevenir los ilícitos.
7. Colaborar en la mejora continua del servicio de Policía Local.

8. Dirigir personas y equipos.
9. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.
10. Mantener una comunicación profesional en lengua extranjera.
11. Autoprotegerse y mantener el estado físico.

Estructura modular del currículo:

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- Dirección de personas y equipos.
- La instrucción diaria de servicio
- Dirección del cuerpo policial
- Actualización en normativa policial.
- Otras actividades complementarias.

b) Módulos de Carácter transversal.

- Informática.
- Técnico policial
- Idiomas.

c) Módulos de Prácticas en municipios.

Municipio	Nº Alumnos
Alovera	1
Ciudad Real	4
Sonseca	1
Torrijos	1
Total Municipios 4	Total alumnos 7



3.3.1.3. XII Curso Selectivo de Formación Inicial para Subinspectores de Policía Local.

Objetivos generales:

- Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo y ampliación de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.
- Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos, dentro del marco de la legalidad vigente, garantizando la mejora continua de los servicios policiales.
- Capacitar al futuro/a subinspector/a con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.

Objetivos específicos:

1. Programar los servicios y colaborar en la planificación.
2. Dirigir, coordinar y ejecutar el servicio.
3. Analizar los resultados e impulsar la mejora continua.
4. Dirigir personas y equipos.
5. Gestionar la información y la documentación por medios informáticos.

Estructura modular del currículo

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- Programación de servicios de Policía Local.
- Dirección de servicios.
- Planes de mejora continua del Servicio de Policía Local.
- Dirección de personas y equipos.
- Dirección del Cuerpo Policial (nivel II).
- Ofimática II
- Otras actividades complementarias.

b) Módulos de Carácter transversal.

- Informática II
- Técnico policial
- Idiomas

c) Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

- d) Módulos convalidables**, para alumnos que accedan por promoción interna desde la categoría de Oficial, 4.

Municipios de procedencia del Curso de Formación Inicial de Subinspectores.

MUNICIPIO	Nº DE ALUMNOS
Almansa	1
Illescas	1
TOTAL MUNICIPIOS 2	TOTAL ALUMNOS 2



3.3.1.4. VII Curso Selectivo de Formación Inicial para Inspectores de Policía Local.

Objetivos generales:

- Adquirir la competencia profesional necesaria para el desempeño del puesto de trabajo en una categoría superior, a través del desarrollo, ampliación y transferencia de los conocimientos adquiridos durante la preparación de las pruebas selectivas.

- Alcanzar el nivel de competencia general adecuado para Programar y dirigir la gestión y ejecución eficiente y coordinada del Servicio Público de Policía Local, dando respuesta a las necesidades de los ciudadanos, dentro del marco de la legalidad vigente, y garantizando la mejora continua de los servicios policiales.
- Capacitar al futuro/a Inspector/a con las habilidades suficientes que le permita ejecutar adecuadamente las funciones que le sean encomendadas y que habrá de desarrollar tras su incorporación en el puesto de trabajo.

Estructura modular del currículo

a) Módulos asociados a Unidades de Competencia.

- Programación de servicios de Policía Local
- Dirección de servicios
- Planes de mejora continua del Servicio de Policía Local..
- Gestión organizativa y de recursos humanos.
- Gestión económica y de recursos;
- Dirección del Cuerpo Policial (Nivel III).

b) Módulos de Carácter transversal.

- Informática II

c) Módulo de Formación en Centros de Trabajo.

d) Módulos convalidables, para alumnos que accedan por promoción interna desde la categoría de Subinspector: 1, 2, 3 e Informática II.

Municipios de procedencia del Curso de Formación Inicial de Inspectores.

MUNICIPIO	Nº DE ALUMNOS
Ciudad Real	1
TOTAL MUNICIPIOS 1	TOTAL ALUMNOS 1



3.3.2 Formación Básica para bomberos de Castilla-La Mancha.

Durante el año 2018, no hubo petición por parte de los diferentes Servicios de Extinción de Incendios, para la colaboración, en formación inicial, hacia la EPC.

3.3.3 Formación Inicial para Voluntarios de Protección Civil (XVI Curso Básico).

A través de la Escuela de Protección Ciudadana se ha realizado el XVI Curso de Formación Inicial de Voluntarios de Protección Civil, con el objetivo de dar una formación básica al colectivo de voluntarios de Protección Civil para que puedan realizar las funciones asignadas a este colectivo dentro del sistema de Protección Ciudadana en el Ayuntamiento de procedencia y de la Comunidad Autónoma.

La formación inicial para voluntarios de Protección Civil consta de los siguientes módulos formativos:

1. Conceptos básicos de Protección Civil.
2. Actuación Sanitaria Básica.
3. Incendios.
4. Comunicaciones
5. Seguridad Vial.

La carga lectiva del Curso de Formación Inicial para Voluntarios de Protección Civil es de 60 h.

CURSO DE FORMACION INICIAL PARA VOLUNTARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	SOLICITUDES PRESENTADAS	ADMITIDOS (1)	ASISTENTES (2)	HORAS PROGRAMADAS
XVI Curso de Formación Inicial para Voluntarios de Protección Civil	491	450	323	420
TOTAL seleccionados a los Cursos de Formación Inicial	491	450	323	420

Leyenda:

(1) ASISTE Y APTO

ASISTE NO APTO

NO ASISTE JUSTIFICA

NO ASISTE PENALIZADO

RECHAZADA POR NO CONFIRMAR

RECHAZADA RENUNCIA VOLUNTARIA

(2) ASISTE Y ES APTO

ASISTE Y ES NO APTO

Organismos de procedencia del Curso de Formación Inicial para Voluntarios de Protección Civil.

Alcalá del Júcar	1	Almonacid del Marquesado	2
Alcaudete de la Jara	1	Almorox	8
Alcázar de San Juan	2	Argamasilla de Alba	1
Almagro	4	Azuqueca de Henares	5
Almansa	5		

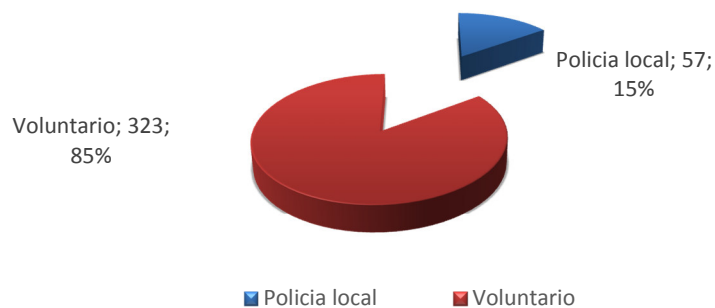
Azután	1	Magán	11
Bolaños de Calatrava	8	Manzanares	3
Brihuega	2	Méntrida	2
Calera y Chozas	2	Miguel Esteban	2
Calzada de Calatrava	2	Miguelturra	6
Camuñas	1	Mocejón	1
Cañizares	1	Molinicos	8
Carrizosa	2	Mondéjar	2
Casarrubios del Monte	1	Navalcán	1
Castellar de Santiago	2	Navahermosa	3
Cebolla	2	Nerpio	5
Chinchilla de Monte-Ara- gón	5	Novés	13
Chozas de Canales	3	Numancia de la Sagra	1
Ciudad Real	9	Orea	2
Cobeja	2	Oropesa	2
Consuegra	4	Ossa de Montiel	3
Daimiel	1	Pantoja	2
El Casar	2	Pedro Muñoz	3
El Casar de Escalona	1	Peñas de San Pedro	2
El Romeral	6	Portillo de Toledo	2
El Toboso	2	Pozohondo	1
El Viso de San Juan	4	Pozuelo de Calatrava	3
Férez	3	Santa Cruz de la Zarza	1
Fontanar	5	Santa Cruz del Retamar	2
Fuensalida	6	Sigüenza	1
Fuente el Fresno	3	Socovos	4
Gerindote	2	Socuéllamos	1
Guadalajara	4	Talavera de la Reina	6
Herencia	2	Toledo	4
Horcajo de Santiago	6	Tomelloso	8
Huete	3	Torralba de Calatrava	5
Illescas	4	Torrenueva	1
La Puebla de Almoradiel	2	Torrijos	8
La Puebla de Montalbán	2	Uceda	6
La Solana	4	Valdepeñas	8
Las Valeras	1	Valmojado	1
Las Ventas de Retamosa	3	Villacañas	3
Ledaña	5	Villalpardo	4
Lominchar	1	Villamalea	5
Los Navalucillos	1	Villanueva de Bogas	1
Los Yébenes	3	Villanueva de la Torre	1
Madridejos	10	Villarrobledo	1
		Villasequilla	4

Viso del Marqués	4
Yebes	1
Yepes	4

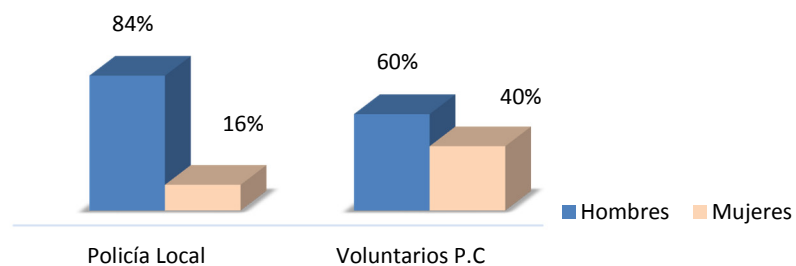


3.3.4 Resumen de la Formación Inicial por colectivos y sexo

ALUMNADO ASISTENTE POR COLECTIVO



ALUMNADO ASISTENTE POR SEXO



El colectivo más numeroso, de los que han asistido para recibir la formación inicial, ha sido el de Voluntarios de Protección Civil con 323 voluntarios, de los cuales 275 obtuvieron el diploma del curso de formación inicial, al no haber finalizado el curso 48 de los voluntarios que lo iniciaron. Son 57 los profesionales de los Servicios de Policía Local que han recibido la formación inicial en la categoría de Policía, Oficial y Subinspector. Con respecto al sexo de los asistentes, es el colectivo de Policías Locales el que cuenta con una menor presencia de mujeres.

3.4.-Tipos de Formación Continua.

Objetivo:

A través del programa de formación continua, la EPC tiene como objetivo actualizar las competencias adquiridas a través de la formación básica, capacitar de forma permanente mediante el mantenimiento de aquellas otras competencias adquiridas a través del desempeño en el puesto de trabajo y aumentar el nivel de cualificación, a fin de formar cuadros de personal especializado en las diferentes áreas de actuación profesional relacionados con la seguridad y las emergencias.

Tipos:

Las actividades de formación continua se dividen en dos tipos de acciones formativas:

- **De Actualización.**
- **De Especialización.**

Dirigido a:

Estas actividades están dirigidas a los colectivos profesionales de Policías Locales, Bomberos, colectivos relacionados con el Sistema Nacional de Protección Civil en Castilla-La Mancha y a los colaboradores voluntarios de Protección Civil, en cada uno de los municipios de la región.

3.4.1. Formación Continua para Policías Locales.

Actividades programadas y realizadas durante 2018 con detalle del número de solicitudes, número de admitidos, número de asistentes y horas programadas

3.4.1.1. Formación de Actualización

Actualización	Solicitudes	Admitidos	Asistentes	Horas realizadas
Jornada de reciclaje de tiro policial.	211	157	108	42
Jornada de unificación de criterios en tiro policial.	56	13	12	8
Gestión integral del uso de la fuerza legal.	112	32	17	14
Encuentro de jefes y mandos de la policía local.	67	63	41	5

Jornada sobre prácticas eficientes en la policía local.	48	44	34	5
Técnicas de motivación y mantenimiento de la condición física.	31	18	13	7
Actualización normativa en jefaturas.	224	199	159	21
Jornada sobre técnicas de reducción policial en detenidos violentos (Delirio agitado).	68	29	18	7
Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.	170	56	47	40
Protección de datos.	139	51	44	35
Introducción a la Administración Electrónica: su aplicación en la función policial.	93	43	40	30
Internet y búsqueda de información en la red.	150	59	47	35
Actualización de reglamentos en materia de tráfico.	184	60	44	35
TOTAL CURSOS: 24	1.553	824	624	284

3.4.1.2 Formación de Especialización.

Especialización	Solicitudes	Admitidos	Asistentes	Horas realizadas
Actuación policial en materia de drogas.	82	43	29	20
Nuevas tendencias en la operativa de binomios y grupos.	43	21	22	12
Controles, autoprotección policial y dispositivos de seguridad.	81	40	22	24
Representación Infográfica. Nivel I.	30	25	20	7
XIII Juegos Deportivos Policiales.	83	80	57	12
Experto reconocedor de signos de las drogas en la conducción.	172	36	25	20
Técnico Armero Walther.	85	23	20	7
El terrorismo yihadista.	79	51	27	12
Redes Sociales. El policía Community Manager.	76	40	25	12
Acoso escolar. El ciberacoso.	92	36	29	7
Jornadas de neutralización en incidentes violentos con múltiples víctimas.	86	84	71	39
Instructor de tiro.	63	23	20	50
Seguridad Vial, Nivel I.	83	34	24	60
Seguridad Vial, Nivel III.	64	33	29	60

Policía administrativa. Nivel I (Protección del medio ambiente).	84	35	25	60
Policía administrativa. Nivel II (Consumo y urbanismo).	94	42	29	60
Policía judicial. Nivel I.	89	32	30	60
Policía judicial. Nivel II.	77	37	28	60
Detección de la falsedad documental.	87	31	19	15
Reacción, ansiedad y estrés policial ante situaciones conflictivas.	150	58	50	35
Delitos de odio.	82	50	48	35
Reglamento General Circulación y Reglamento General de Conductores.	143	60	50	35
Experto en violencia doméstica y de género.	216	55	46	35
Prevención de riesgos laborales en la función policial.	70	47	38	35
El procedimiento sancionador en materia de tráfico.	147	53	50	35
La Detención. Marco normativo. Supuestos especiales.	171	60	44	40
Curso avanzado de infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana.	52	44	41	35
Intervención policial con menores e incapaces.	137	60	44	30
Actualización de equipos técnicos de la galería de tiro.	48	44	42	4
TOTAL CURSOS: 31	2.766	1.277	1.004	916

3.4.2. Formación Continua para Bomberos.

3.4.2.1 Formación de Actualización.

Actualización	Solicitudes	Admitidos	Asistentes	Horas realizadas
Autoseguridad y rescate en altura. Nivel I.	86	29	19	20
Técnicas de rescate en derrumbamientos y espacios colapsados. Nivel I.	76	29	15	20
Intervención apícola.	68	27	19	8
Intervención ante mercancías peligrosas. Nivel I.	66	27	20	20
Incendios en interior.	159	54	41	50
Técnicas de intervención en accidentes de tráfico.	126	28	19	25

Prevención de riesgos laborales.	48	44	37	35
TOTAL CURSOS: 8	629	238	170	178

3.4.2.2 Formación de Especialización.

Especialización	Solicitudes	Admitidos	Asistentes	Horas realizadas
Técnicas de rescate en medio acuático: riadas e inundaciones. Nivel II	65	31	15	20
Apuntalamientos de emergencias	72	30	18	20
Intervención ante el riesgo eléctrico	106	29	20	20
Actuación ante incendios industriales	108	33	20	20
TOTAL CURSOS: 4	351	123	73	80

3.4.3. Formación Continua para Voluntarios de Protección Civil.

3.4.3.1 Formación de Actualización para voluntarios de PC.

Actualización	Solicitudes	Admitidos	Asistentes	Horas realizadas
Jornada sobre intervención con personas con capacidades diferentes.	84	43	26	7
Primeros auxilios y primera atención sanitaria.	144	26	17	7
Formación en violencia de género.	208	144	111	35
Actuaciones dirigidas a la prevención e intervención en drogadicción.	103	40	13	15
TOTAL CURSOS: 8	539	253	167	64

3.4.3.2 Formación de Especialización para voluntarios de PC.

Especialización	Solicitudes	Admitidos	Asistentes	Horas realizadas
Incendios en vegetación.	242	125	91	40
El grupo de apoyo logístico.	237	177	135	20
XV Encuentro de jefes de agrupación de protección civil.	52	42	24	5
Comunicación positiva y resolución de conflictos.	115	50	18	15
Jornada de seguridad vial para voluntariado de protección civil.	75	38	28	7
Introducción al riesgo eléctrico.	139	44	27	5
Formación básica comunicaciones.	178	46	27	7
Unidades caninas de rescate de personas.	95	40	16	32
Búsqueda de personas en grandes áreas.	191	46	22	25
Curso básico de emergencias de la UME	27	6	6	543

TOTAL CURSOS:18	1.351	614	394	699
------------------------	--------------	------------	------------	------------

3.4.3.3 Formación de Promoción para voluntarios de PC.

Promoción	Solicitudes	Admitidos	Asistentes	Horas realizadas
Logística sanitaria en situación de atención a múltiples víctimas y catástrofes.	55	16	15	100
Atención sanitaria inicial a múltiples víctimas.	107	17	13	140
Emergencias sanitarias y dispositivos de riesgo previsible.	41	17	12	60
Prácticas profesionales no laborales de atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes.	44	4	4	120
Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital avanzado.	86	15	11	160
Operaciones mantenimiento preventivo del vehículo y control de dotación material.	63	15	12	100
Técnicas de Inmovilización, movilización y traslado de Pacientes.	94	16	14	100
Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis (transversal).	63	16	15	40
Prácticas profesionales no laborales de Transporte sanitario.	46	4	4	160
TOTAL CURSOS: 9	599	120	100	980

3.4.4. Formación Continua para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias.

3.4.4.1. Formación de Actualización para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias.

Actualización	Solicitudes	Admitidos	Asistentes	Horas realizadas
Inglés on line	266	53	44	90
TOTAL CURSOS: 1	266	53	44	90

3.4.4.2. Formación de Especialización para colectivos profesionales relacionados con la Protección Civil y Emergencias.

Especialización	Solicitudes	Admitidos	Asistentes	Horas realizadas
Conducción de todoterreno.	462	31	20	7
Sistema de información geográfica.	199	51	26	20
Técnicas pedagógicas dirigidas a formadores en protección ciudadana.	106	34	11	15
Técnicas de rescate en emergencias (aperturas de puertas y ventanas).	410	59	42	14

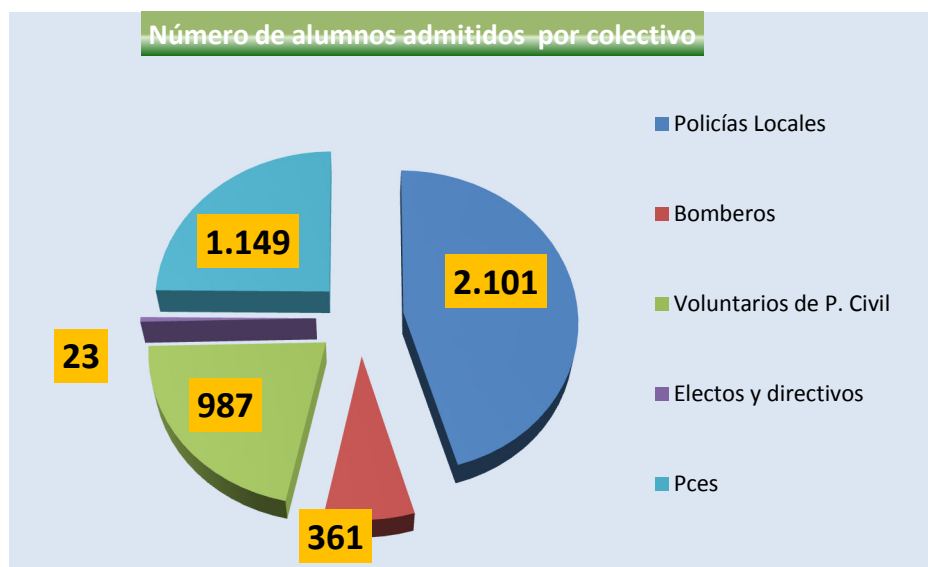
Planes emergencias, protección civil y autoprotección en CLM.	127	70	31	20
Menores en situaciones de emergencias (protocolos y actuaciones).	117	43	17	7
RCP y utilización del DESA.	268	123	75	32
Jornadas manejo embarcaciones.	164	30	18	15
Reciclaje del DESA.	165	88	70	8
Reciclaje DESA (provincializados).	230	161	129	20
Riesgo Radiológico.	168	31	13	7
Comunicación en emergencias, redes sociales.	22	22	19	10
Logística en emergencias: confinamiento, alejamiento, evacuación, albergue, avisos a la población.	184	48	22	15
Riesgo sísmico.	210	42	18	7
Técnico de protección civil y emergencias en Castilla-La Mancha-	178	41	26	270
Intervención en infraestructuras ferroviarias en emergencias.	285	222	178	25
TOTAL CURSOS: 29	3.295	1.096	715	492

3.4.4.3. Formación de Especialización para cargos electos y directivos.

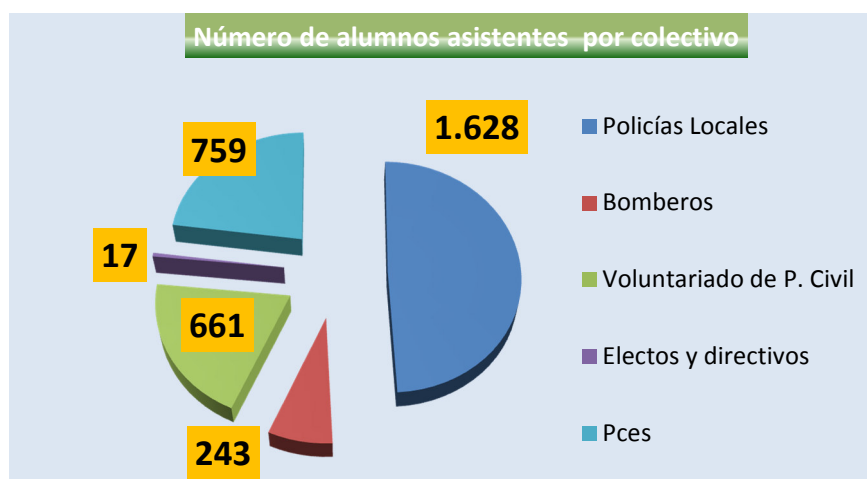
Especialización	Solicitudes	Admitidos	Asistentes	Horas realizadas
Curso de presidencia de espectáculos taurinos	37	23	17	7
TOTAL CURSOS: 1	37	23	17	7

3.4.5 Formación Continua por colectivos, por el nº de admitidos y por el nº de asistentes. Según área del curso.

*Total de alumnos admitidos a las actividades de formación continua: **4.621***



*Total de alumnos asistentes a las actividades de formación continua: **3.308***



4.-GESTION DE LA FORMACIÓN

4.1. Demanda de la Formación continua:

4.1.1 Demanda de la Formación por Colectivos:

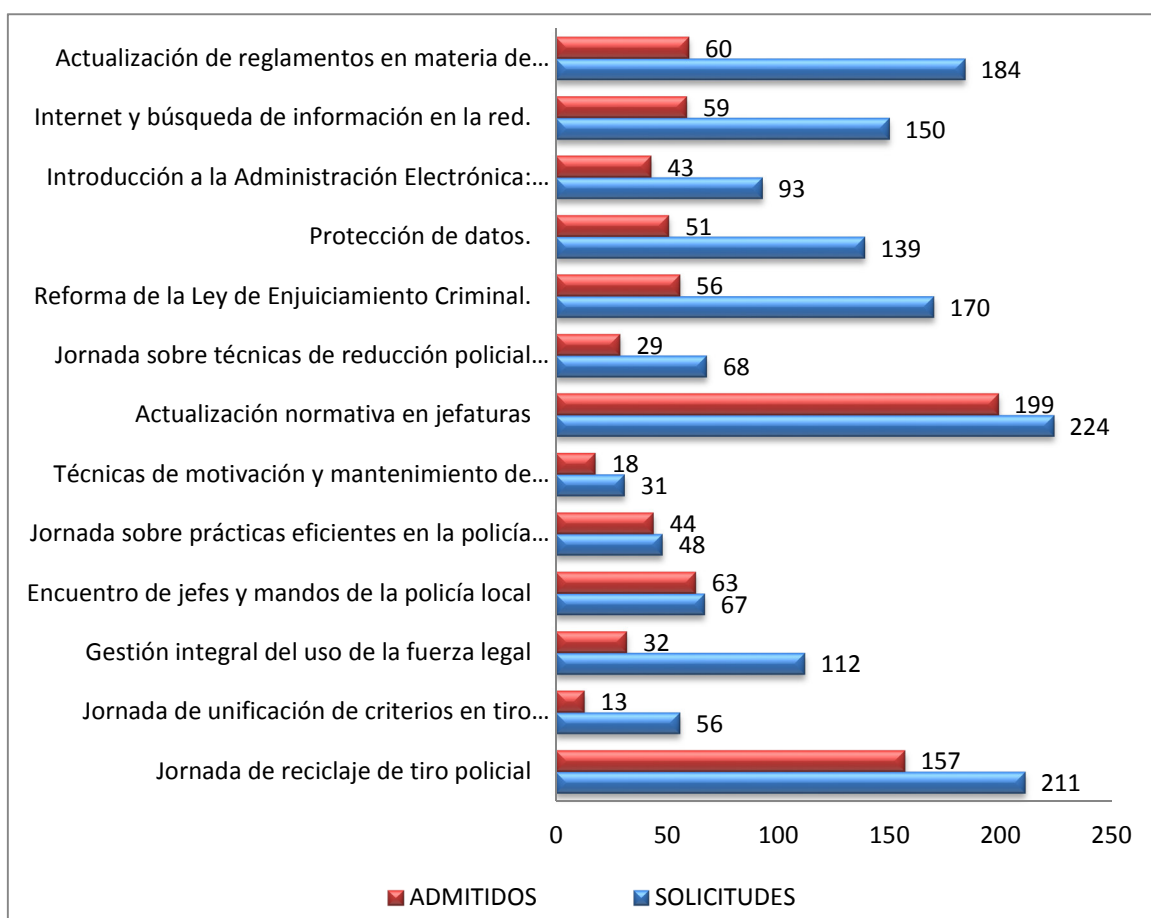
4.1.1.1. Demanda de la Formación del Cuerpo de la Policía Local:

En la Formación de actualización, es destacable la demanda conseguida en las Jornadas de Actualización normativa en jefaturas. Con este formato se realizan cursos de corta duración y con contenidos solicitados expresamente por la Jefatura anfitriona, ajustando así la necesidad y la formación impartida.

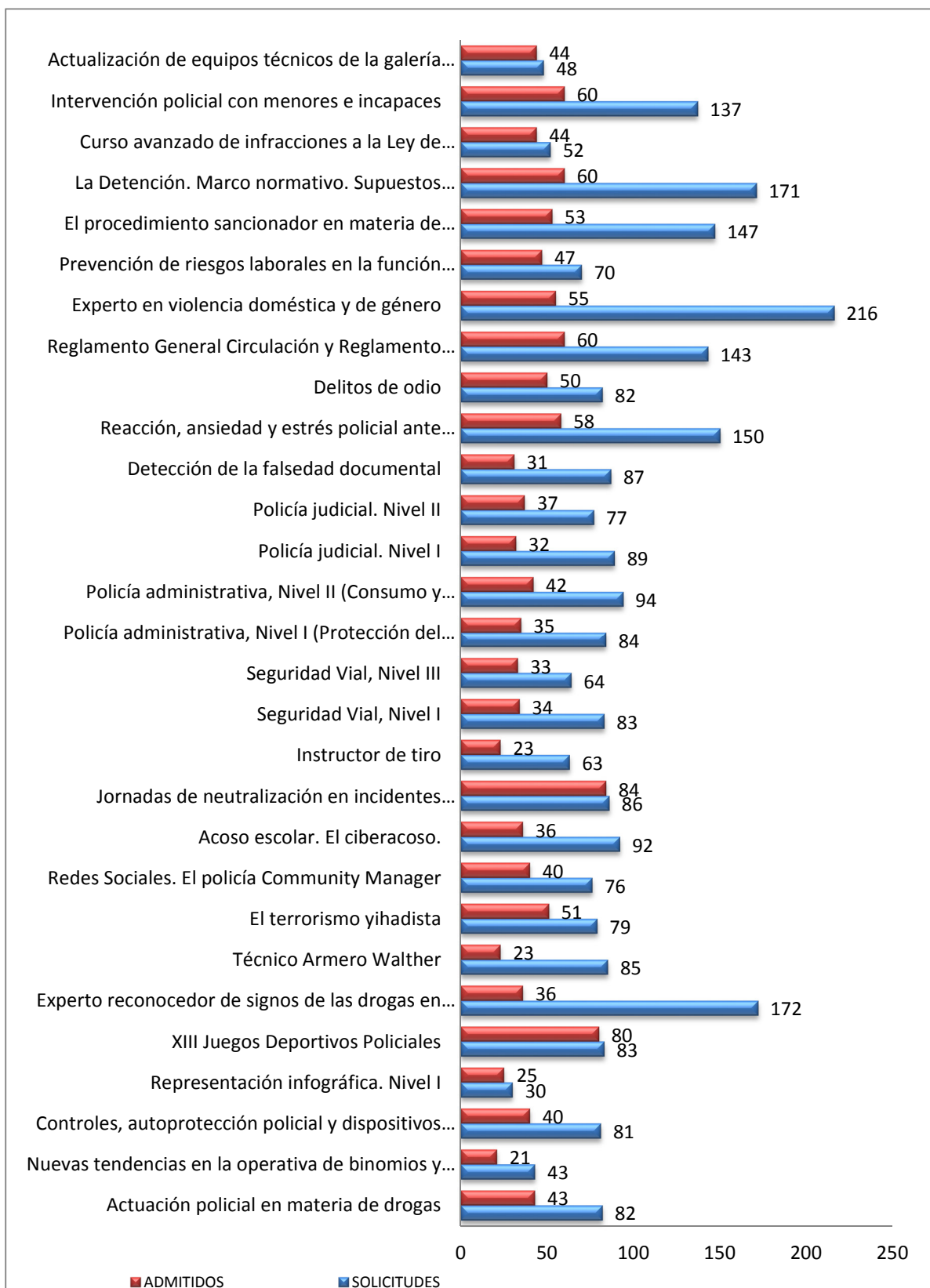
Las actividades más demandadas fueron aquellas con contenidos en materia de tiro policial, actualización en materia de tráfico y sobre la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Esta circunstancia también se aprecia en la formación de especialización con el curso de Experto en violencia doméstica y de género y Experto reconocedor de signos de drogas en la conducción.

DEMANDA DE ACTUALIZACIÓN PPLL

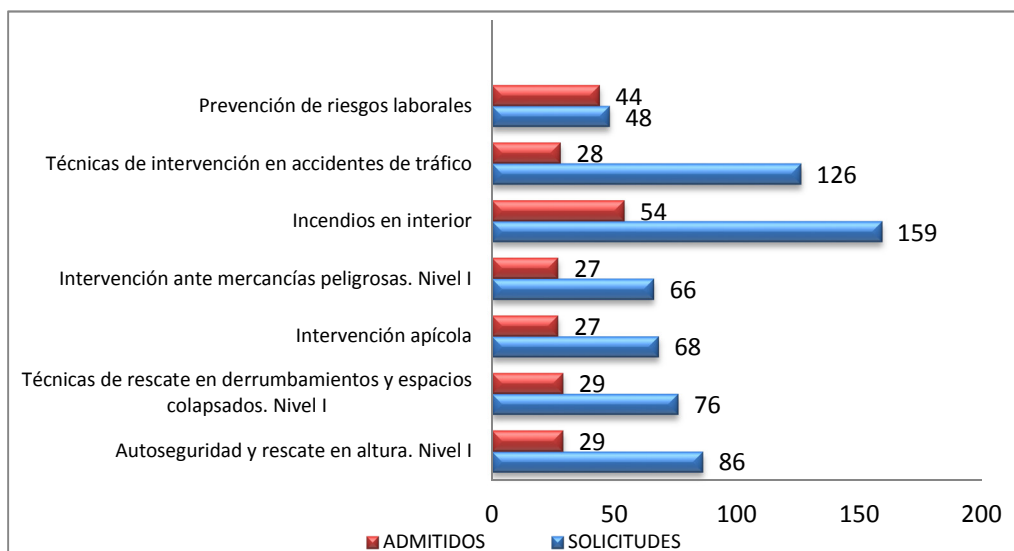


DEMANDA DE ESPECIALIZACIÓN PPLL

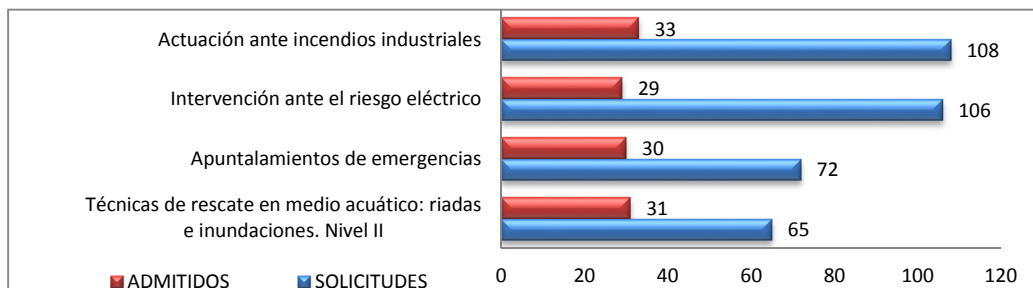


4.1.1.2. Demanda de la Formación del Cuerpo de Bomberos:

DEMANDA DE ACTUALIZACION DE BOMBEROS



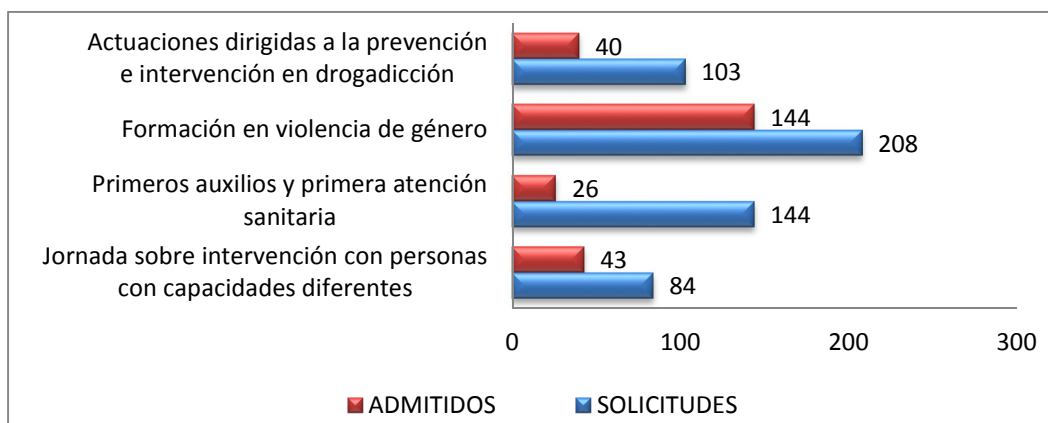
DEMANDA DE ESPECIALIZACION DE BOMBEROS



4.1.1.3. Demanda de la Formación de Voluntarios de Protección Civil:

Respecto a la Formación continua que se impartió al colectivo de Voluntarios de Protección Civil, se observa que los cursos más demandados han sido lógicamente, los de intervención ante emergencias, así como Orientación y Búsqueda de Personas Desaparecidas, Incendios en Vegetación e Identificación y prevención de las distintas formas de Violencia de Género.

DEMANDA DE ACTUALIZACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL



DEMANDA DE ESPECIALIZACION DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL

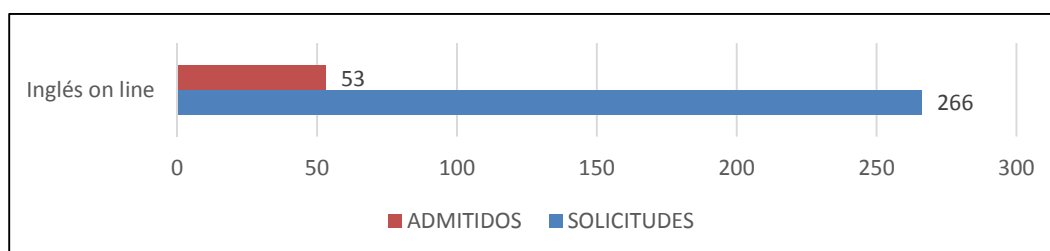


DEMANDA DE PROMOCIÓN DE VOLUNTARIOS DE PROTECCION CIVIL

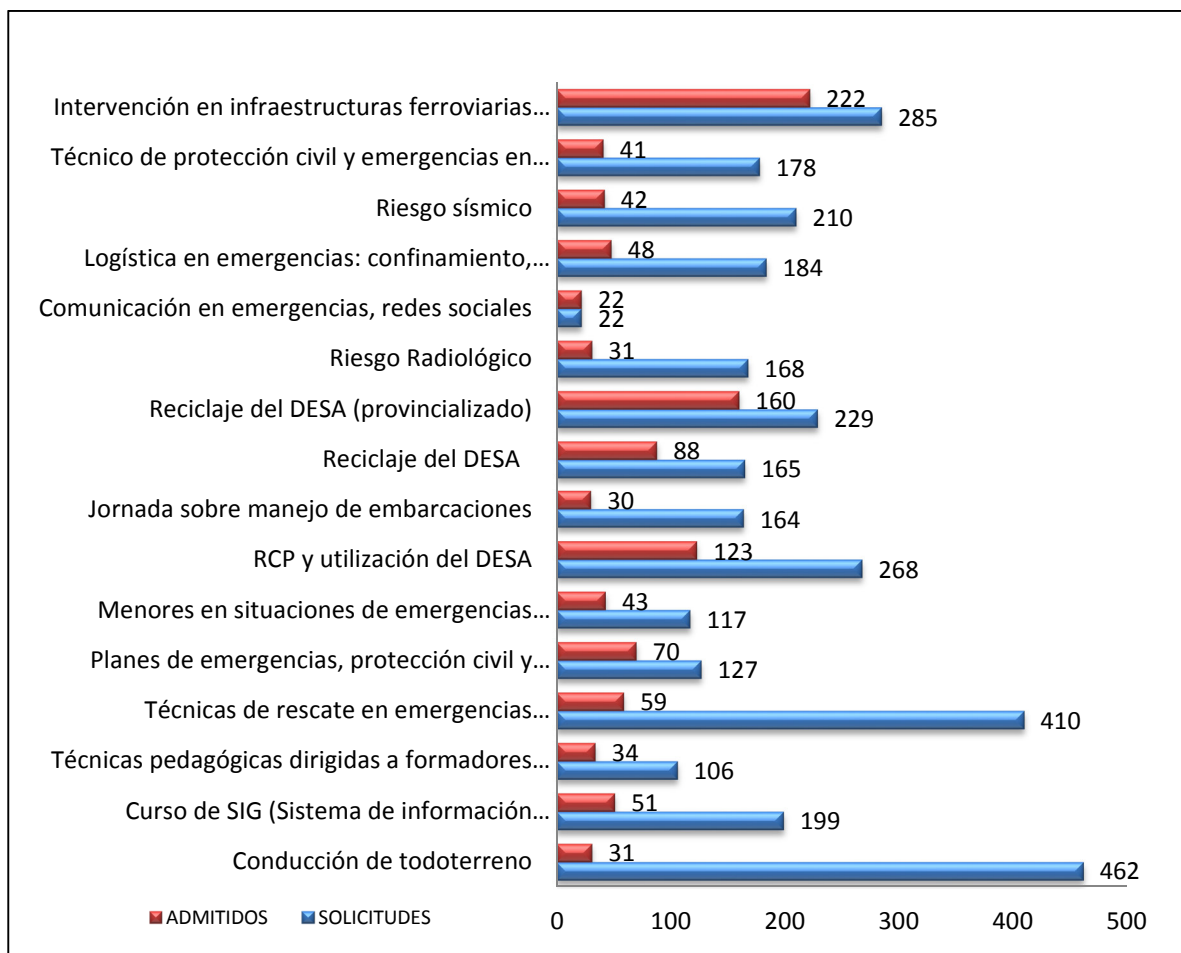


4.1.1.4. Demanda de la Formación dirigida a todos los colectivos de Protección Ciudadana:

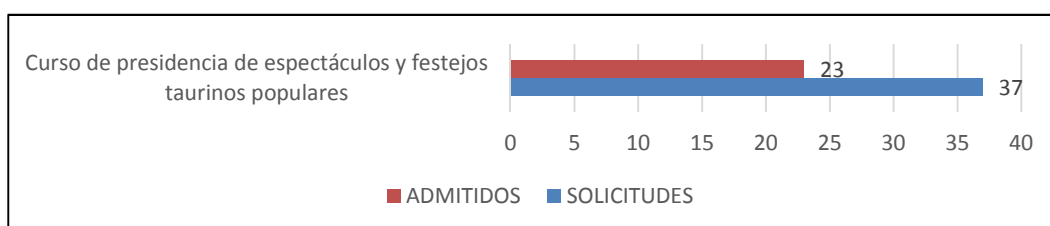
DEMANDA DE FORMACIÓN CONJUNTA ACTUALIZACIÓN DE TODOS LOS COLECTIVOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA



DEMANDA DE FORMACIÓN CONJUNTA ESPECIALIZACION DE TODOS LOS COLECTIVOS DE PROTECCIÓN CIUDADANA



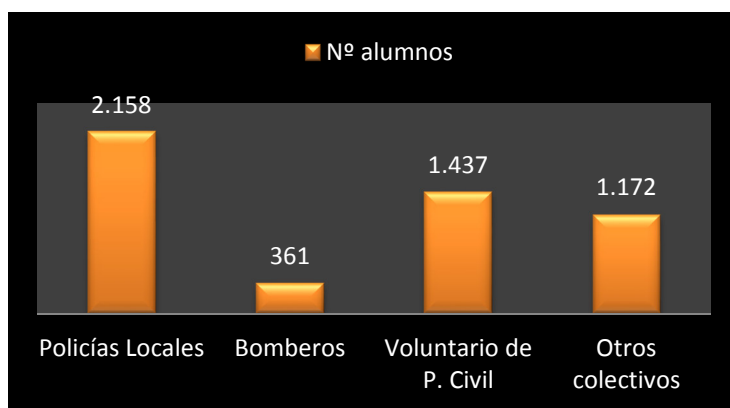
4.1.1.5. Demanda de la Formación dirigida a Cargos Electos y Directivos:



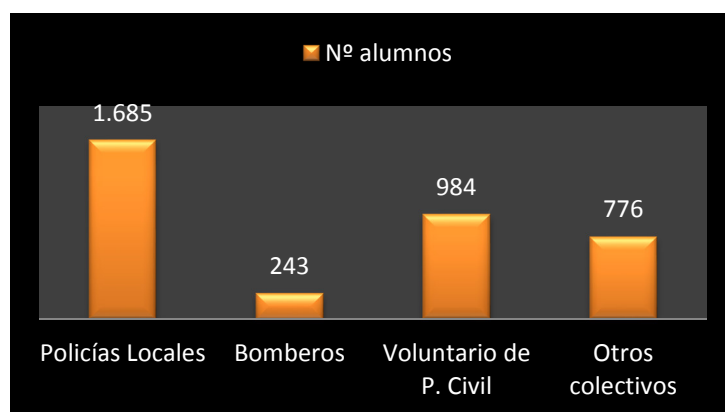
4.2. Alumnos Admitidos por Colectivos.

El total de alumnos admitidos a las actividades formativas, tanto iniciales como continuas, organizadas por la EPC de Castilla-La Mancha durante el año 2018 ha sido de **5.128**.

En relación al **número de alumnos admitidos por colectivos** teniendo en cuenta en este caso el colectivo de pertenencia y no el tipo de colectivo de la actividad solicitada, se aprecia que, el Colectivo del Cuerpo de la Policía Local ha sido el más numeroso con **2.158** alumnos admitidos en acciones formativas, seguido del colectivo de Voluntarios de Protección Civil con **1.437** alumnos admitidos en acciones formativas. Este aumento en el número de alumnos admitidos en acciones formativas del cuerpo de la policía local, se debe entre otras cosas, a un aumento de acciones formativas destinadas a este cuerpo, ofertadas por la EPC.

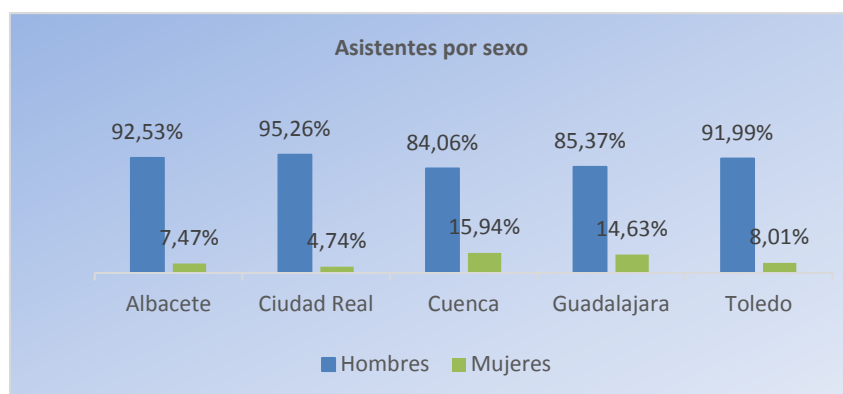
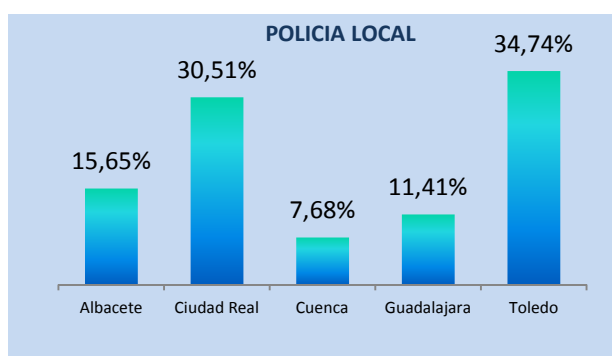


El dato de admitidos **5.128**, a su vez se puede contraponer al de asistentes **3.688**, cuya gráfica se incorpora seguidamente. El mayor número de admitidos, frente a asistentes, da muestra del proceso administrativo de reasignaciones que se desarrolla en la EPC, por el personal de administración, cuya labor posibilita que el número de plazas ofertadas se cubra de la manera más eficaz.



4.3 Procedencia de los alumnos asistentes y detalle por sexo.

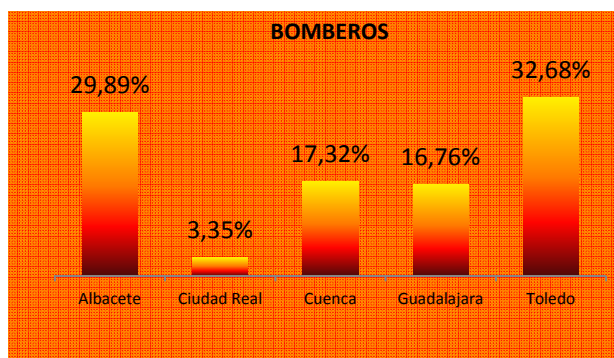
4.3.1 Procedencia de alumnos asistentes según los tres colectivos con más representación en la EPC y Provincia.¹



La procedencia más numerosa de alumnos pertenecientes a los Servicios de Policía Local corresponde a la provincia de Toledo y Ciudad Real sumando un 65,25%, seguida de Albacete con el 15,65%. Las provincias de Cuenca y Guadalajara aportan el 19,09% de los alumnos.

Con respecto al sexo del alumnado, en todas las provincias, más del 80% son hombres.

¹ Para el cálculo de los gráficos no han podido tenerse en cuenta 132 asistentes que no tienen asignada ninguno de los colectivos con más representación en la EPC, corresponderían a alumnos del resto de colectivos del Sistema Nacional de Protección Civil.



La procedencia más numerosa de los alumnos de los Servicios de Bomberos la aporta la provincia de Toledo y Albacete con un 32,68% y 29,89 % de alumnos respectivamente.

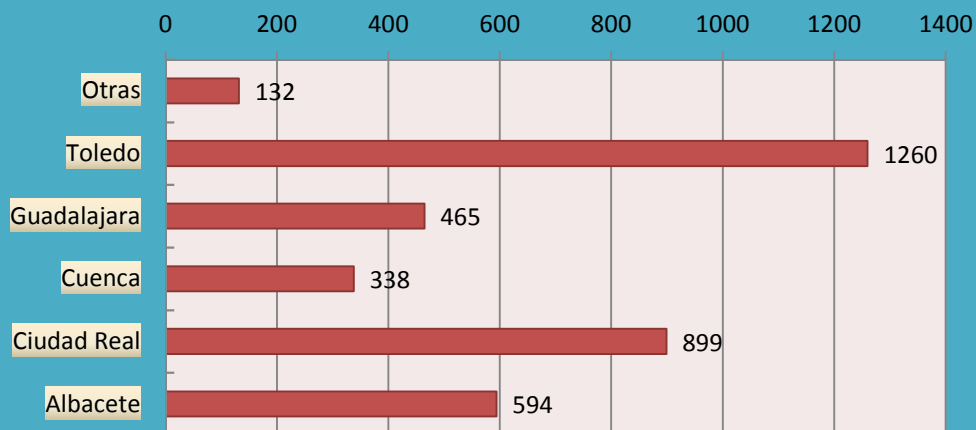
Con respecto al sexo del alumnado, es de especial relevancia destacar que solamente en la provincia de Albacete hay un pequeño porcentaje (2,80%) de alumnas. No obstante indicar, como se analizará más adelante el nº de efectivos existente en esta categoría es mayoritariamente masculino.



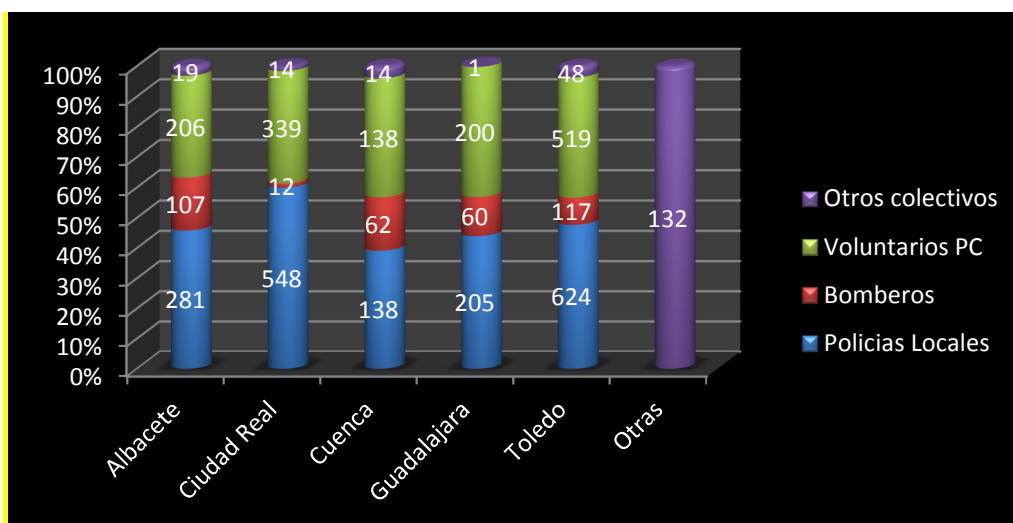
La procedencia más numerosa de alumnado de los Servicios de Protección Civil lo aporta la provincia de Toledo, seguida de la de Ciudad Real sumando las dos el 61% de los alumnos asistentes a la Escuela.

Con respecto al sexo del alumnado, aunque predomina el sexo masculino, sí podemos observar que en este colectivo hay una mayor presencia de mujeres. El mayor porcentaje, se da en la provincia de Toledo, con un 32,95%, seguida de Albacete con el 30,10%.

PROCEDENCIA DE ALUMNOS /PROVINCIA, totales

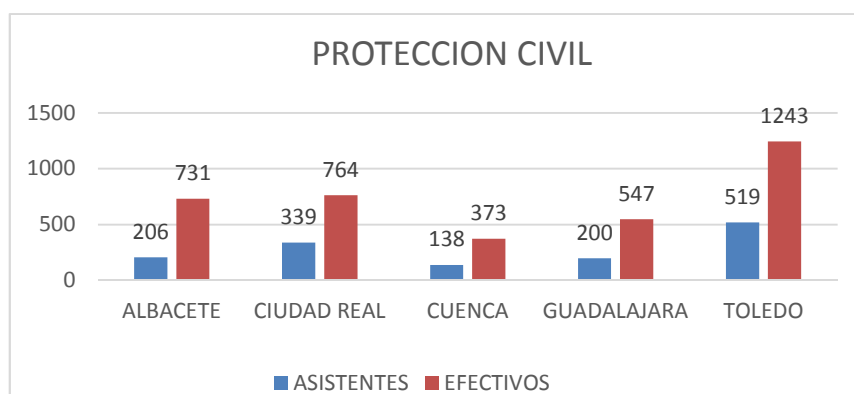
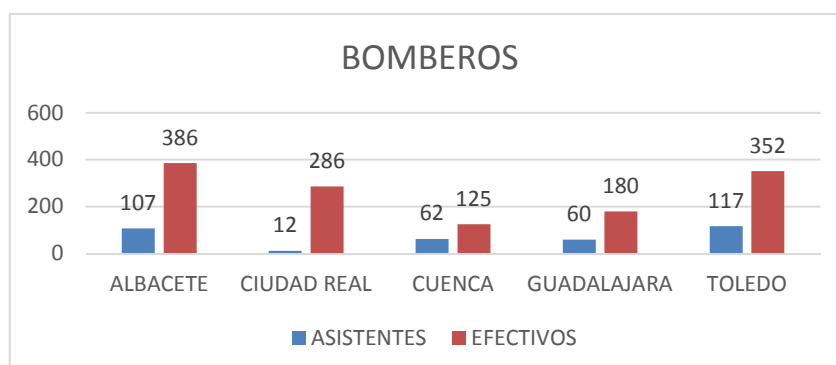
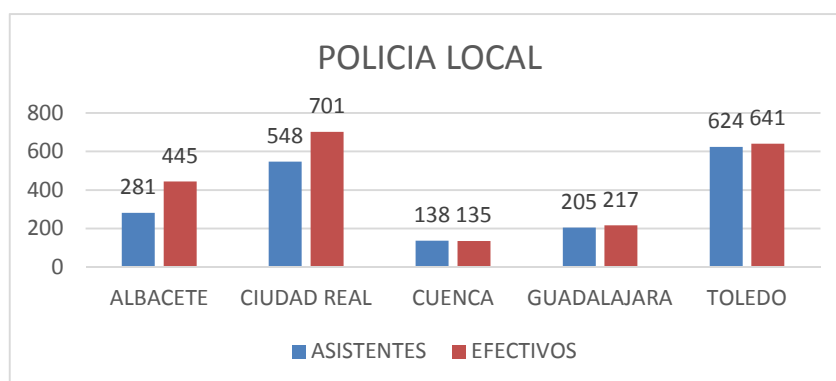


Nº DE ALUMNOS POR PROVINCIAS DESGLOSADO POR COLECTIVO

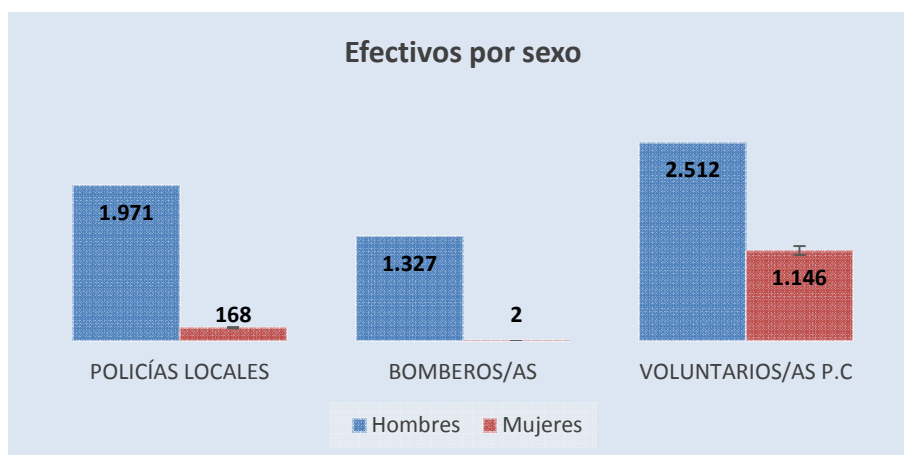


4.4. Relación efectivos del colectivo por provincia y asistentes de la provincia.

Las diferencias porcentuales de asistencia de alumnos por provincia de procedencia, en gran medida son la imagen de la propia distribución de efectivos de los distintos colectivos.



4.4.1 Relación de efectivos por sexo

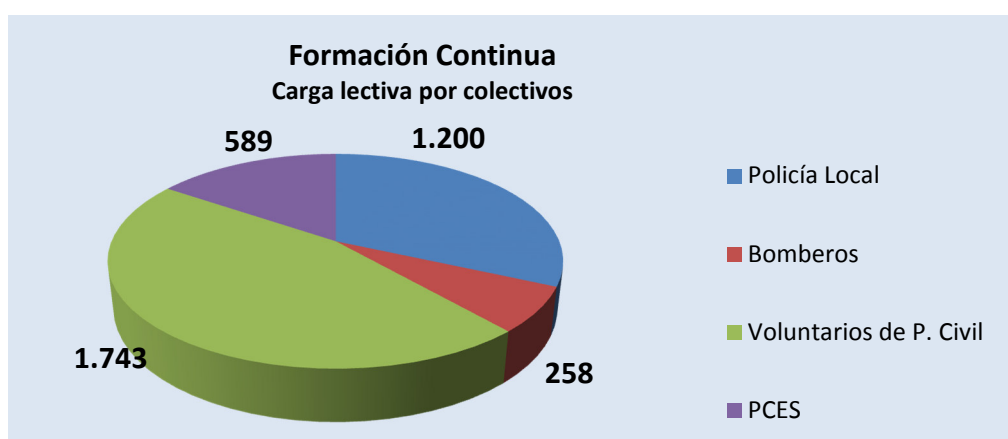
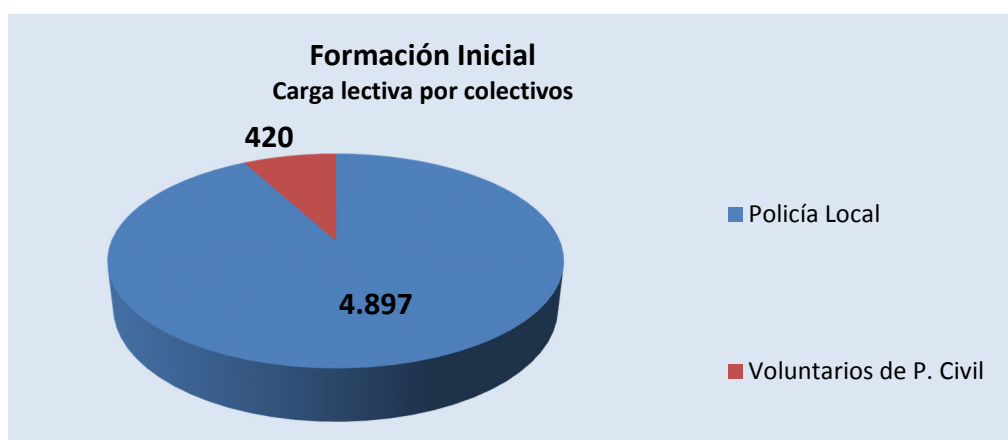


4.5. Carga lectiva de la Formación.

Tras el análisis de la Carga lectiva por colectivos, de los distintos tipos de formación que se imparte en la EPC, podemos extraer las siguientes conclusiones:

Respecto a la formación inicial impartida, la carga lectiva por colectivos, mayoritariamente recae en el Cuerpo de la Policía Local, debido a que su formación de carácter profesional es mucho más intensiva y de mayor duración temporal, seguido por el colectivo de Voluntarios de Protección Civil, cuya formación inicial, Curso Básico de Voluntarios de Protección Civil, acumula un total de 420 horas que corresponde a la suma de las 7 ediciones realizadas en el ejercicio.

De la misma forma, en la formación continua impartida, el grueso de la carga lectiva recae este ejercicio en los cursos dirigidos a Voluntarios de Protección Civil, esto principalmente se debe a la suma de horas de la formación inicial, 420 horas en total, y a la carga de horas en los cursos de Certificados de Profesionalidad desarrollados en 2018. Destaca también el colectivo del Cuerpo de la Policía Local, seguido de la formación impartida de forma conjunta a todos los colectivos, esta circunstancia se explica principalmente por el objetivo de alcanzar la máxima coordinación entre los intervinientes en las emergencias. Las relaciones interpersonales que se crean, así como el conocimiento de las funciones a desarrollar por todos los implicados, consideramos es una de las vías más importantes para alcanzar una óptima coordinación y colaboración.



4.6. Profesores participantes en las actividades formativas.

Formación Inicial.

Colectivo	Curso	Nº docentes
Policía Local	VII Curso selectivo para inspectores de policía local	29
	XII Curso selectivo para subinspectores de policía local	26
	XXVII Curso selectivo para oficiales de policía local	40
	XXX Curso selectivo para policías locales	76
Protección Civil	XVI Curso de formación básica para voluntarios de Protección Civil	41
Total		212

Formación Continua.

CURSO	Nº DOCENTES
Policia Local	
Jornada de reciclaje de tiro policial	11
Jornada de unificación de criterios en tiro policial	6
Gestión integral del uso de la fuerza legal	2
Encuentro de jefes y mandos de la policía local	3
Jornada sobre prácticas eficientes en la policía local	3
Técnicas de motivación y mantenimiento de la condición física	2
Actualización normativa en jefaturas	4
Jornada sobre técnicas de reducción policial en detenidos violentos (Delirio agitado)	3
Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	1
Protección de datos	1
Introducción a la Administración Electrónica: su aplicación en la función policial	1
Internet y búsqueda de información en la red	1
Actualización de reglamentos en materia de tráfico	1
Actuación policial en materia de drogas	5
Nuevas tendencias en la operativa de binomios y grupos	2
Controles, autoprotección policial y dispositivos de seguridad	5
Representación Infográfica. Nivel I	2
XIII Juegos Deportivos Policiales	6
Experto reconocedor de signos de las drogas en la conducción	4
Técnico Armero Walther	2
El terrorismo yihadista	4
Redes sociales. El policía Community Manager	1
Acoso escolar. El ciberacoso.	3
Jornadas de neutralización en incidentes violentos con múltiples víctimas	17
Instructor de tiro	6
Seguridad Vial, Nivel I	9
Seguridad Vial, Nivel III	3
Policia administrativa, Nivel I (Protección del medio ambiente)	12
Policia administrativa. Nivel II (Consumo y urbanismo)	4
Policia judicial. Nivel I	12
Policia judicial. Nivel II	12
Detección de la falsedad documental	2
Reacción, ansiedad y estrés policial ante situaciones conflictivas	1
Delitos de odio	1
Reglamento General Circulación y Reglamento General de Conductores	1
Experto en violencia doméstica y de género	1
Prevención de riesgos laborales en la función policial	4

CURSO	Nº DOCENTES
Policia Local	
El procedimiento sancionador en materia de tráfico	1
La Detención. Marco normativo. Supuestos especiales	1
Curso avanzado de infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana	1
Intervención policial con menores e incapaces	1
Actualización de equipos técnicos de la galería de tiro	1
TOTAL	163

	Nº DOCENTES
Bomberos	
Autoseguridad y rescate en altura. Nivel I	3
Técnicas de rescate en derrumbamientos y espacios colapsados. Nivel I	4
Intervención apícola.	2
Intervención ante mercancías peligrosas (MM.PP., GAS Y GLP) Nivel I	2
Incendios en interior	8
Técnicas de intervención en accidentes de tráfico	5
Prevención de riesgos laborales	3
Técnicas de rescate en medio acuático: riadas e inundaciones. Nivel II	1
Apuntalamientos de emergencias	4
Intervención ante el riesgo eléctrico	2
Actuación ante incendios industriales	8
TOTAL	42

CURSO	Nº DOCENTES
Protección Civil	
Jornada sobre intervención con personas con capacidades diferentes	2
Primeros auxilios y primera atención sanitaria	1
Formación en violencia de género	7
Actuaciones dirigidas a la prevención e intervención en drogadicción	5
Incendios en vegetación	21
El grupo de apoyo logístico	9
XV Encuentro de jefes de agrupación de protección civil	4
Comunicación positiva y resolución de conflictos	1
Jornada de seguridad vial para voluntariado de protección civil	2
Introducción al riesgo eléctrico	1
Formación básica en comunicaciones.	3
Unidades caninas de rescate de personas	1
Búsqueda de personas en grandes áreas	4
Logística sanitaria en situaciones de atención a múltiples víctimas y catástrofes	1
Atención sanitaria inicial a múltiples víctimas	1
Emergencias sanitarias y dispositivos de riesgo previsible	1
Prácticas profesionales no laborales de atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes	2
Técnicas de soporte vital básico y de apoyo al soporte vital básico avanzado	1
Operaciones de mantenimiento preventivo del vehículo y control de su dotación material	1
Técnicas de Inmovilización, movilización y traslado de Pacientes	1
Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis (transversal)	1
Prácticas profesionales no laborales de transporte sanitario	1
TOTAL	71

CURSO	Nº DOCENTES
Protección Ciudadana	
Inglés on-line	1
Conducción de todo-terreno	1
Curso de SIG (Sistema de información geográfica)	1
Técnicas pedagógicas dirigidas a formadores en protección ciudadana	1
Técnicas de rescate en emergencias (apertura de puertas y ventanas)	4
Planes de emergencias, protección civil y autoprotección en Castilla-La Mancha	9
Menores en situaciones de emergencias (protocolos y actuaciones)	4

CURSO	Nº DOCENTES
Protección Ciudadana	
RCP y utilización del DESA	2
Jornada sobre manejo de embarcaciones	1
Reciclaje del DESA	1
Reciclaje del DESA (provincializados)	3
Riesgo radiológico	4
Comunicación en emergencias, redes sociales	1
Logística en emergencias: confinamiento, alejamiento, evacuación, albergue, avisos a la población	7
Riesgo sísmico	3
Técnico de protección civil y emergencias en Castilla-La Mancha	31
Curso de presidencia de espectáculos y festejos taurinos populares	5
Intervención en infraestructuras ferroviarias en emergencias	1
TOTAL	80

Los profesores que han participado independientemente del número de actividades formativas en las que han impartido clases han sido **346**.

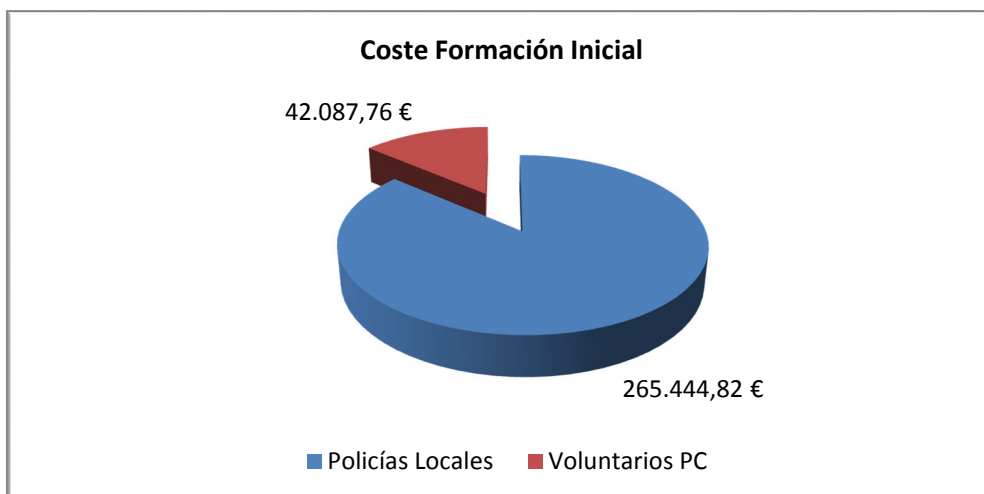
Se observa un incremento en el profesorado, con respecto al ejercicio 2017 (327); tanto en la formación inicial, en la que se ha llevado a cabo el VII Curso para inspectores de policía local, como en la formación continua. En esta última, el incremento ha sido debido a que durante el ejercicio 2018 aumenta la formación dirigida a voluntarios de protección civil. En concreto, se lleva a cabo el curso de prácticas profesionales no laborales de transporte sanitario, así como el curso correspondiente a las prácticas profesionales no laborales de atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes, del ejercicio 2017 y 2018.

También hay un ligero incremento en las acciones formativas dirigidas a otros colectivos.

4.7 Gestión Económica de la Formación.

FORMACIÓN INICIAL

COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	265.444,82 €
Voluntarios de Protección Civil	42.087,76 €
COSTE TOTAL F. INICIAL	307.532,58 €

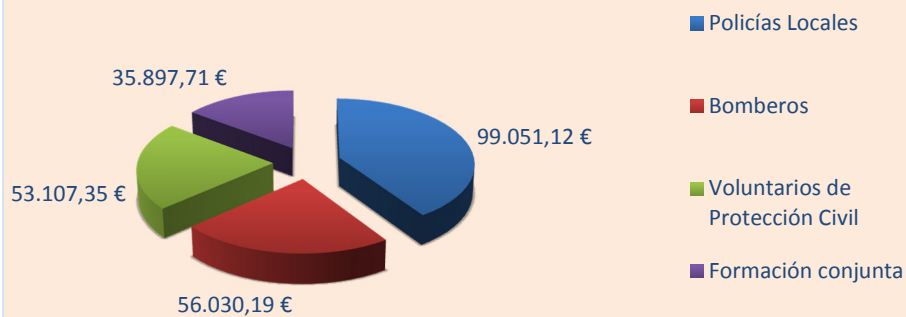


Referir que el incremento del gasto en la formación inicial de policías locales viene motivada porque el alumnado prácticamente se ha duplicado en este ejercicio, lo que ha ocasionado la necesidad de desdoblar al alumnado en dos grupos, asimismo se han desarrollado cuatro cursos de formación inicial y de ascenso, frente a los 3 del 2017.

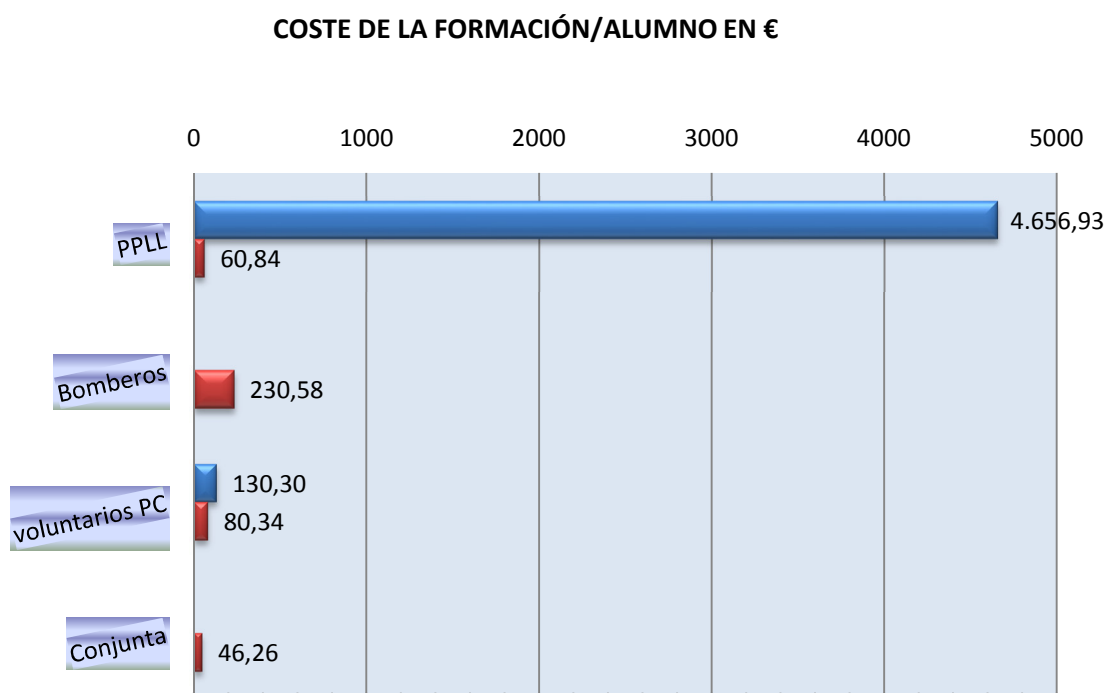
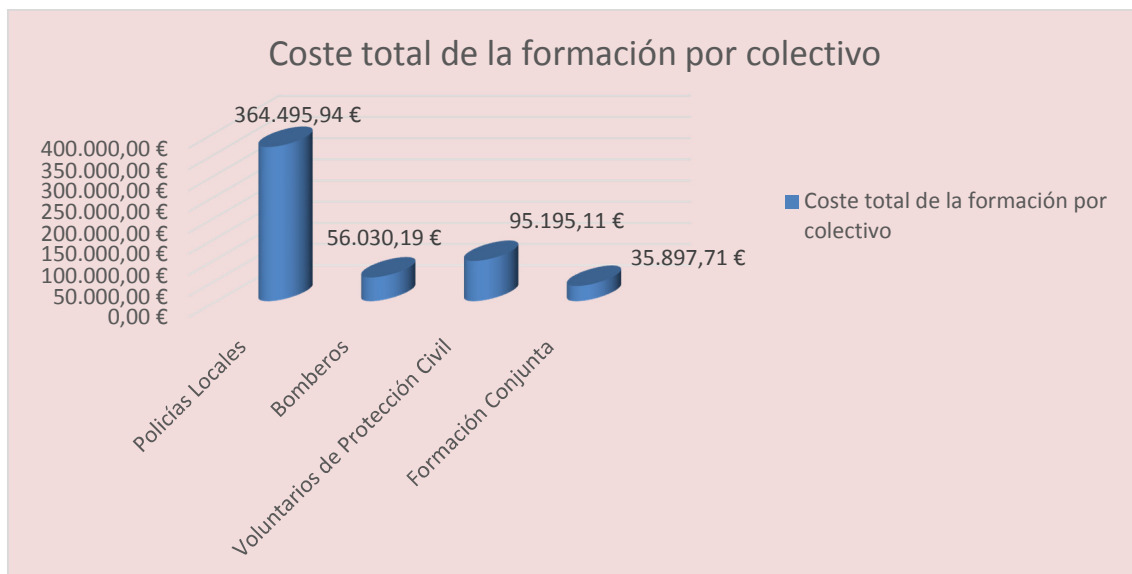
FORMACIÓN CONTINUA

COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	99.051,12€
Bomberos	56.030,19 €
Voluntarios de Protección Civil	53.107,35 €
Formación Conjunta	35.897,71 €
COSTE TOTAL F. CONTINUA	244.086,37 €

Coste Formación continua



COLECTIVO	COSTE ECONÓMICO
Policías Locales	364.495,94 €
Bomberos	56.030,19 €
Voluntarios de Protección Civil	95.195.11 €
Formación Conjunta	35.897.71 €
COSTE TOTAL DE LA FORMACIÓN	551.618,95 €



	Conjunta	voluntarios PC	Bomberos	PPLL
■ F. Inicial		130,30		4.656,93
■ F. Continua	46,26	80,34	230,58	60,84

La EPC a lo largo del año 2018, ha desarrollado una gestión económica con un coste en la oferta formativa de **574.573,75 €**.

Respecto al coste de la Formación Inicial ha sido de **321.200,38 €** y el total del coste en la Formación Continua, en sus diferentes modalidades ha sido de **253.373,37 €**.

5. EVALUACION DE LA FORMACIÓN.

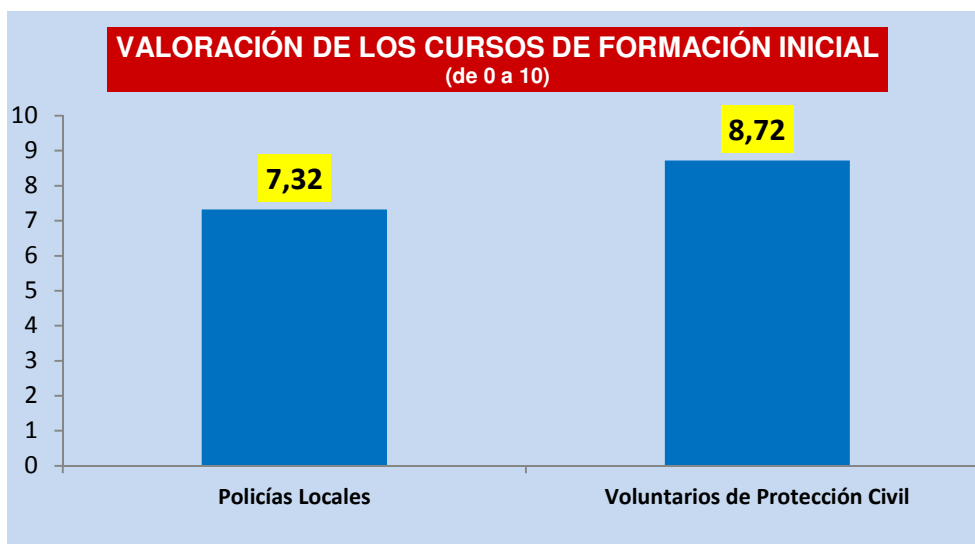
5.1 Calidad y Valoración de la Formación.

Uno de los principios por los que se rige la gestión de la EPC es el de la calidad en la formación. Todos los cursos y actividades formativas son evaluados, tanto por los alumnos asistentes a las mismas, como por los profesores y gestores de la formación, a través Encuestas de Satisfacción, así como a través de reuniones que la dirección de la E.P.C mantiene de forma periódica con los diferentes agentes implicados en la formación, de cara a valorar la consecución de la misma.

5.1.1 Valoración de la Formación Inicial

La *formación inicial de los colectivos* que han pasado por la EPC ha sido evaluada mediante encuestas de satisfacción que son respondidas a medida que finaliza cada uno de los módulos formativos.

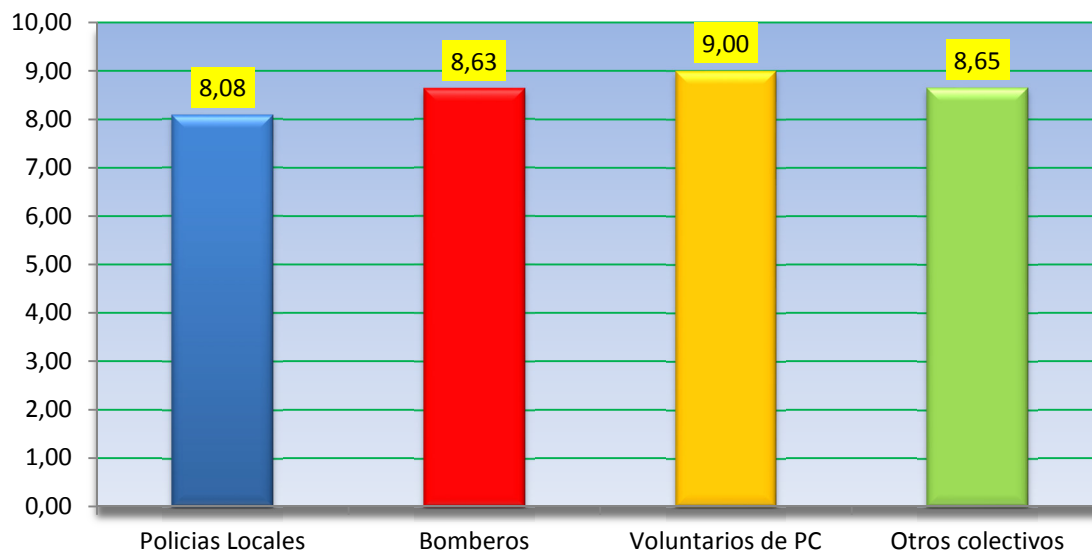
Como podemos apreciar en el gráfico, la formación inicial ha obtenido una calificación media de “notable alto”, destacando la puntuación del curso de formación para el colectivo de voluntarios de Protección Civil, con prácticamente sobresaliente.



5.1.2. Valoración de la Formación Continua.

La valoración de la formación continua, tanto de actualización como de especialización, recibe una puntuación de “notable alto-sobresaliente”, destacando la valoración dada a los cursos de Protección Civil y de Otros colectivos relacionados con la Protección Ciudadana.

Valoración de la F. Continua



Valoración cursos de Actualización PPLL	Calificación
Jornada de reciclaje de tiro policial.	8,68
Jornada de unificación de criterios en tiro policial.	8,28
Gestión integral del uso de la fuerza legal.	8,66
Encuentro de jefes y mandos de la policía local.	7,4
Jornada sobre prácticas eficientes en la policía local.	7,54
Técnicas de motivación y mantenimiento de la condición física.	8,44
Actualización normativa en jefaturas.	8,12
Jornada sobre técnicas de reducción policial en detenidos violentos (Delirio agitado).	7,98
Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal	8,26
Protección de datos.	8,14
Introducción a la Administración Electrónica: su aplicación en la función policial.	6,6
Internet y búsqueda de información en la red.	8,1
Actualización de reglamentos en materia de tráfico.	7,38
Media	7,96

Valoración cursos de Especialización PPLL	Calificación
Actuación policial en materia de drogas.	8,32
Nuevas tendencias en la operativa de binomios y grupos.	7,76
Controles, autoprotección policial y dispositivos de seguridad.	9
Representación Infográfica. Nivel I.	8,02
Experto reconocedor de signos de las drogas en la conducción.	7,44
Técnico Armero Walther.	9,44
El terrorismo yihadista.	7,54
Redes Sociales. El policía Community Manager.	8,22
Acoso escolar. El ciberacoso.	7,78
Jornadas de neutralización en incidentes violentos con múltiples víctimas.	7,96
Instructor de tiro.	9,12
Seguridad Vial, Nivel I.	9
Seguridad Vial, Nivel III.	8,94
Policía administrativa. Nivel I (Protección del medio ambiente).	8,26
Policía administrativa. Nivel II (Consumo y urbanismo).	7,62
Policía judicial. Nivel I.	6,84
Policía judicial. Nivel II.	7,8
Detección de la falsedad documental.	8,68
Reacción, ansiedad y estrés policial ante situaciones conflictivas.	8,3
Delitos de odio	7,52
Reglamento General Circulación y Reglamento General de Conductores.	7,72
Experto en violencia doméstica y de género.	8,74
Prevención de riesgos laborales en la función policial.	7,98
El procedimiento sancionador en materia de tráfico.	6,8
La Detención. Marco normativo. Supuestos especiales.	8,42
Curso avanzado de infracciones a la Ley de Seguridad Ciudadana.	8,94
Intervención policial con menores e incapaces.	8,56
Actualización de equipos técnicos de la galería de tiro	8,88
Media	8,2

Valoración cursos de Actualización Bomberos	Calificación (sobre 10)
Autoseguridad y rescate en altura. Nivel I.	8,88
Técnicas de rescate en derrumbamientos y espacios colapsados. Nivel I.	8,92
Intervención apícola.	8,7
Intervención ante mercancías peligrosas. Nivel I.	8,62
Incendios en interior.	8,51
Técnicas de intervención en accidentes de tráfico.	9,02
Prevención de riesgos laborales.	7,98
Media	8,66

Valoración cursos de Especialización Bomberos	Calificación (sobre 10)
Técnicas de rescate en medio acuático: riadas e inundaciones. Nivel II	9,26
Apuntalamientos de emergencias	8,68
Intervención ante el riesgo eléctrico	8,48
Actuación ante incendios industriales	7,9
Media	8,58

Valoración cursos de Actualización Voluntariado PC	Calificación (sobre 10)
Jornada sobre intervención con personas con capacidades diferentes.	9,6
Primeros auxilios y primera atención sanitaria.	8,78
Formación en violencia de género.	8,82
Actuaciones dirigidas a la prevención e intervención en drogadicción.	8,78
Media	8,99

Valoración cursos de Especialización Voluntariado PC	Calificación (sobre 10)
Incendios en vegetación.	9,09
El grupo de apoyo logístico.	9,85
XV Encuentro de jefes de agrupación de protección civil.	8,92
Comunicación positiva y resolución de conflictos.	8,62
Jornada de seguridad vial para voluntariado de protección civil.	9,02
Introducción al riesgo eléctrico	8,5
Formación básica comunicaciones.	9
Unidades caninas de rescate de personas.	8,14
Búsqueda de personas en grandes áreas	9,14
Media	8,92

Valoración cursos de Promoción Voluntariado PC	Calificación (sobre 10)
Logística sanitaria en situaciones de atención a múltiples víctimas y catástrofes.	9,3
Atención sanitaria inicial a múltiples víctimas	9,38
Emergencias sanitarias y dispositivos de riesgo previsible.	9,16
Operaciones mantenimiento preventivo del vehículo y control de dotación material.	8,54
Técnicas de Inmovilización, movilización y traslado de Pacientes.	9,2
Técnicas de apoyo psicológico y social en situaciones de crisis (transversal).	9,26
Prácticas profesionales no laborales de transporte sanitario	9,06
Media	9,12

Valoración cursos de Actualización para PCES	Calificación (sobre 10)
Inglés on line	8,4

Valoración cursos de Especialización para PCES	Calificación (sobre 10)
Conducción de todoterreno.	8,72
Sistema de información geográfica.	9,18
Técnicas pedagógicas dirigidas a formadores en protección ciudadana.	9,3
Técnicas de rescate en emergencias (aperturas de puertas y ventanas).	9,08
Planes emergencias, protección civil y autoprotección en CLM.	8,14
Menores en situaciones de emergencias (protocolos y actuaciones).	8,44
RCP y utilización del DESA.	9,01
Jornadas manejo embarcaciones.	8,88
Reciclaje del DESA.	9,24
Reciclaje DESA (provincializados).	8,82
Riesgo Radiológico.	9,18
Comunicación en emergencias, redes sociales.	8,3
Logística en emergencias: confinamiento, alejamiento, evacuación, albergue, avisos a la población.	7,74
Riesgo sísmico.	8,34
Técnico de protección civil y emergencias en Castilla-La Mancha	8,3
Intervención en infraestructuras ferroviarias en emergencias	8,53
Media	8,7

Cargos electos y directivos	
Curso de presidencia de espectáculos y festejos taurinos populares	9,24



6.- ACTUACIONES GENERALES Y DE MEJORA DE PROCEDIMIENTOS LLEVADAS A CABO POR LA ESCUELA DE PROTECCIÓN CIUDADANA

6.1. Colaboración con otras administraciones/ entidades.

1.- Gestionando la incorporación en nuestra oferta formativa de cursos impulsados por la Dirección General de Tráfico, como son: Experto Reconocedor de signos de la droga y el alcohol en la conducción.

2.- Colaborando con la Unidad Militar de Emergencias, construyendo el marco adecuado para realizar actividades formativas en sus instalaciones, y también que su personal pueda formarse con nosotros, creando lazos para mejorar la futura coordinación en situaciones de emergencias. De esta forma nuevamente Castilla-La Mancha ha incorporado Voluntarios de Protección Civil, como alumnos en el Curso Básico de Emergencias de la UME.

3.- La Dirección General de Protección Ciudadana, consiguió en el ejercicio 2017, a través de la firma de un contrato de servicios realizado con Cruz Roja, que como mejora del mismo la ONG facilitase ampliar el número de ediciones de Reciclaje de la formación para el uso de Desfibriladores semiautomáticos. Esta actuación ha tenido continuidad en el 2018, posibilitando en este ejercicio que un total de 83 nuevas personas se formaron.

6.2. Formación en especialistas.

Durante el 2018 se ha gestionado la formación en cuatro especialidades, destinadas a la preparación de los agentes de la Policía Local, facilitando también de esta forma el desarrollo de áreas funcionales dentro de las Jefaturas de Policía Local:

1. Especialista en Seguridad Vial:

Los alumnos, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Atestados e Investigación de Accidentes de Tráfico, Niveles: I, II y III; o los cursos de esta misma naturaleza, impartidos por la EPC (en sus tres niveles) obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC, como especialista en Seguridad Vial.

2. Especialista en Policía Administrativa:

Los alumnos, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Policía Administrativa y Medio Ambiente, o los cursos de similares característica impartidos por la EPC (previa convalidación), obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC, como especialista en Policía Administrativa.

3. Especialista en Policía Judicial:

Los alumnos, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos de Policía Judicial, Niveles: I, II y III, o los cursos impartidos por la EPC de la misma naturaleza (previa convalidación), obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC como especialista en Policía Judicial.

4. Especialista en Tiro Policial:

Los alumnos, agentes de las Policías Locales que participen y superen los cursos correspondientes en materia de tiro policial, hasta el nivel de Instructor de Tiro, obtendrán el correspondiente diploma otorgado por la EPC como especialista en Tiro Policial.

6.3. Jornadas Técnicas-Seminarios.

Desde la EPC, se han organizado, coordinado y realizado, una serie de reuniones con los colectivos mencionados, de cara al estudio, revisión, actualización de la Oferta Formativa desarrollada en 2018 y los nuevos planteamientos de cara a 2019.

6.4. Registro de Profesores Colaboradores.

La publicación de la Orden de 03/02/2011, de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se crea y regula el Registro de Profesores Colaboradores de la Escuela de Protección Ciudadana de Castilla-La Mancha, ha posibilitado que la EPC haya alcanzado el número de 491 docentes registrados y acreditados, en los ámbitos de formación de la EPC. Los 84 docentes registrados durante el ejercicio han supuesto un incremento del 20% respecto a 1 de enero. Este dato muestra la implantación y prestigio dentro del ámbito profesional, con que cuenta la formación en la EPC, consiguiendo un efecto llamada que posibilita que cada vez más profesionales quieran estar dentro de nuestro grupo de docentes.

6.5. Atención permanente a la realidad social de nuestro entorno.

La formación para los colectivos pertenecientes al ámbito del Sistema Nacional de Protección Civil y de la Seguridad, no puede perder de vista la evolución social. En este sentido, diversas circunstancias, hicieron necesario introducir dentro de la Oferta Formativa de la EPC el curso dirigido a todos los colectivos del Sistema Nacional de Protección Civil denominado “Intervención en infraestructuras ferroviarias en emergencias”, todo ello para aumentar la seguridad de los ciudadanos de nuestra región.

6.6. Aplicación Informática AGIF.

El AGIF, herramienta propia de la EPC, a través de la que se mantiene contacto con todos los cuerpos y colectivos relacionados con la protección ciudadana, se piden los cursos de formación, se recogen los datos académicos de los alumnos, etc... Durante el 2018 se ha trabajado para posibilitar la integración de nuestra aplicación con los registros de Voluntarios de Protección civil y de Policías Locales. Asimismo se ha fortalecido la aplicación posibilitando el acceso a la misma a través de cualquier navegador.

6.7. Galería de tiro.

Entre las instalaciones con las que cuenta la EPC está la galería de tiro, que sirve principalmente como marco para la formación práctica y teórica en materia de tiro policial dentro de la formación inicial y continua de la Policía Local en Castilla-La Mancha.

Como en años anteriores dichas instalaciones, se han venido cediendo para el desarrollo de prácticas de tiro a numerosas jefaturas de policía local. De esta forma durante el ejercicio 2018 han pasado 569 miembros de las plantillas de policía local de 32 localidades de la comunidad, realizando prácticas de tiro para mantener las habilidades necesarias en el uso de una herramienta tan sensible como son las armas de fuego, lo que ha supuesto un incremento de un 2% del personal que ha hecho uso de esta posibilidad.

Así mismo y siempre con el ánimo de colaborar y cooperar con el resto de cuerpos y fuerzas de seguridad, también se cedió el uso de la galería de tiro para la realización de prácticas de tiro por parte de miembros de la Guardia Civil (140 alumnos/as) y a la Diputación Provincial de Toledo (39 alumnos/as).

6.8. Servicio Integrado de Actuación Policial (SIAPOL).

Durante el 2018, y como viene siendo habitual, se ha facilitado el acceso a los miembros de policía local de Castilla-La Mancha, desde la aplicación de gestión de la formación (AGIF) de la EPC. Esta herramienta desarrollada por la conocida editorial jurídica Aranzadi, ofrece a los usuarios un servicio de apoyo a su actividad policial que les facilita la definición y consulta de procedimientos de actuación así como apoyo a la labor en el ámbito autonómico. El Siapol incluye 400 procedimientos y muchas funcionalidades: consulta, noticias, herramientas de planificación de actividades, formación e información complementaria.

De esta forma en el ejercicio 2018 a través de la herramienta se realizaron 2.259 búsquedas, teniendo como resultado la descarga de 2.762 documentos.

6.9. Certificados de Profesionalidad

Merece especial mención los módulos de Prácticas profesionales no laborales (PNL) del Certificado de atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes y del Certificado de transporte sanitario, impartidos dentro de la formación continua (especialización) y dirigidos a Voluntarios de Protección Civil con titulación en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

Durante el segundo semestre del año 2018, se ha trabajado con el alumnado para posibilitar la opción de solicitar la **exención** del módulo de Prácticas profesionales no laborales (PNL), de ambos Certificados de profesionalidad, revisando cada caso a nivel particular. Así, aquellas personas que han reunido los requisitos establecidos en el artículo 15.3 del RD 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad (B.O.E nº 27, de 31 de enero), y el artículo 5 del RD 1379/2008; se les ha facilitado las gestiones para llevar a cabo la tramitación de solicitud de exención de prácticas en centros de trabajo.

Como resultado, las solicitudes que se han tramitado ante la Consejería de Economía, Empresas y Empleo se han resuelto favorablemente siendo un total de 3 alumnos/as los que han quedado exentos de la realización de las PNL de atención sanitaria a múltiples víctimas y catástrofes y 6 alumnos/as con respecto a las PNL de Transporte Sanitario.

Referir que la EPC, ha ofertado los módulos de PNL de ambos certificados, durante el año 2018, consiguiendo la realización de las prácticas en empresas ubicadas en la propia población de residencia del alumnado, o en municipios cercanos.

6.10. Biblioteca.

Durante este año se ha realizado un importante esfuerzo de catalogación de los volúmenes existentes en la biblioteca. El trabajo ha consistido en catalogar todos los fondos existentes, asignar a los que no los tenían una materia y un número de orden y ponerles el tejuelo correspondiente; finalmente se han ordenado todos los ejemplares en las vitrinas por signatures.

De esta manera se ha verificado la existencia de 1.052 títulos diferentes y 1.595 volúmenes. La mayoría (608) de los títulos que hay en la biblioteca son libros o cuadernos, a veces, acompañados de un CD-ROM; hay 183 publicaciones periódicas (revistas) algunas de ellas con un CD-ROM adjunto; también hay 68 títulos en DVD o CD-ROM y 193 documentos en otros soportes (folletos, planos, fotografías, etc.)

Una vez catalogados todos los fondos existentes en una base de datos, se ha puesto a disposición de cualquier persona interesada, mediante la publicación del catálogo en la web de la Escuela. Puede descargarse en formato Access seleccionando Catálogo de fondos bibliográficos en dicha web.

6.11. Otras actuaciones.

Por último, cabe reseñar el esfuerzo que durante el ejercicio 2018, se ha venido desarrollando en la reposición y mejora de las herramientas de trabajo de la EPC, así se han instalado 28 **equipos informáticos** nuevos en el Aula de Informática, con tarjetas gráficas de última generación para optimizar el uso de aplicaciones de información geográfica y para la documentación de atestados.

Por otro lado se han realizado obras para mejorar el uso de la **Galería de Tiro** con mayor espacio y limpieza, adquiriéndose también girasiluetas automatizados, se programan y manejan a distancia por los instructores a través de una Tablet.

También durante el verano de 2018, se consiguió finalmente completar nuestra **galería histórica de orlas**, gracias a la colaboración de alumnos de las distintas promociones de policía local que han pasado por la EPC.